Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicará gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ser entregados antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 2 de Diciembre de 1900

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año [illegible] — Núm. [illegible]844

NOTAS DE FENIX

El caballo de tranvía trabaja entre nosotros, por lo general, tres horas diarias;—y se le viste de piés á cabeza, y tiene casa y comida. Faltábale el sombrero, pero ya se comienza á dotarle de esa prenda.

Entre tanto, el cochero y el guarda tren están sujetos á una jornada cuyo minimun son *quince horas*, ordinariamente. A veces se las exige la lista, y entonces oscila aquel esfuerzo enorme entre dieciseis y dieciocho horas. El sueldo obliga á hacer milagros para cubrir los gastos indispensables de techo, vestido y alimento.

Con razon decía ayer un caballo compasivo, comparando esas situaciones individuales:

«—Me da lástima esa pobre gente. Si esto sigue así voy á promover un mitin de indignacion hípica, contando con el apoyo de nuestro gran protector el doctor Albarracin. ¡Pobres hombres!...

Y agrava el caso la circunstancia de que muchos de ellos tienen esposa é hijos, mientras que nosotros carecemos de esos vínculos que se pagan caro en la materialidad de la vida...

Se nos garantiza que el noble bruto, vivamente emocionado, se echó á los ojos el ala del sombrero, para ocultar una lágrima que traducía con harta elocuencia la intensidad de sus humanitarios sentimientos.

∴

El diario oficial argentino *Tribuna*, que no peca por precipitacion en sus juicios, ha emitido esta severísima nota en el lóbrego asunto de que están enterados nuestros lectores:

«La cárcel correccional de menores—lo podemos decir ahora, sin temor de ser desmentidos—es un refugio de la *Inquisicion*. No falta en ella ninguno de los rasgos que perfilaron la siniestra institucion, con que la iglesia católica trató de convencer á la humanidad de que su dominacion era la más conveniente para las almas. Un sacerdote es el encargado de administrar los castigos. Un horario de rezos, confesiones, ejercicios espirituales, catecismos y ayunos, constituye la enseñanza que en nombre de la ley se impone á los niños abandonados, contra el texto expreso de la constitucion, que garantiza la libertad de conciencia, y contra la ley general de educacion que establece la educacion laica. Los castigos tienen el mismo carácter extraordinario de los que ordenaba el Santo Oficio en España, tierra clásica del catolicismo; emparedamientos, azotes, privacion de comida, aprendizaje forzoso de la doctrina religiosa, torturas morales, vejámenes de toda clase.

«Solamente, que en lugar de realizarse esas monstruosidades en cuerpos y espíritus maduros para el sufrimiento, aquí en la República Argentina, país liberal, republicano, de libertad de conciencia, se ejerce las torturas en los niños huérfanos de toda proteccion, y que por tener un natural vicioso ó por haber estado abandonados, necesitarían precisamente mayor benevolencia y habilidad para enderezarlos y curarlos.

«El sacerdote encargado de la cura de esas tiernas almas, se cree á tal punto independiente de las leyes positivas, únicas que está obligado á acatar el ciudadano, que pretende ejercer una jurisdiccion excepcional en su palacio carcelario, exactamente como si los dineros públicos y la accion oficial hubieran creado una institucion extraordinaria en favor de su persona y actos que gozaran de un privilegio que no tiene ni el presidente de la República, ni los miembros del congreso, ni el ejército, ni la judicatura: el de azotar, torturar y envilecer seres humanos, con los recursos del pueblo y las armas de la nacion!»...

No piensa así la prensa católica. Al contrario: califica de «correcto» el proceder del padre Bertrano.

Cuestión de gustos.

∴

Servicio gratuito á nuestra casi Municipalidad:

En la calle Canelones hay algunos árboles expuestos á ser trozados, por haberse roto las ligaduras que los unian á los tutores. Uno de ellos, que reclama pronto auxilio, está situado en la entrada principal del convento de las Salesas.

En la misma calle, y si mal no recordamos junto al número 297, entre Yí y Yaguaron, hace algunos dias que se removió el empedrado.

Ahí está, denunciando á grito la desidia incomprensible é incalificable de los inspectores,—que no ven ó no quieren ver esa destruccion lenta, aun cuando se concibe que si en cada caso se expide permiso para remover el pavimento, en cada caso débese cerciorar el empleado público respectivo de que se ha restablecido en las condiciones reglamentarias.

∴

En Chile acaba de publicarse una estadística oficial sobre la peste denominada *alfombrilla*, que dias pasados supusimos erróneamente fuera la que designa ese nombre entre nosotros (viruela).

Las cifras son aterradoras. En el espacio de tres meses aquella enfermedad ha dado al sepulcro *seis mil* niños, tan solo en la capital.

En Valparaiso, la mortalidad se halla en relacion de un 50 % con Santiago; pero se dice que algunas ciudades la superan, y que en la campaña es asombroso el número de defunciones.

Esta epidemia se atribuye á distintas causas: segun unos, á la mala condicion de la leche, por estar enfermas las vacas; otros sostienen que se debe á la impureza de las aguas, y algunos dicen que obedece á la carencia de condiciones higiénicas de las viviendas, por su estrechez y por carecer de obras de salubridad.

Por esto ó por aquello, lo cierto es que la alfombrilla está alfombrando los cementerios, con tal empeño que ha habido dia de contarse cien víctimas.

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Acuñacion de níkel

La Comision de Hacienda del Senado, en su informe repartido ayer, aconseja la sancion de las siguientes modificaciones de la Cámara de Diputados:

Artículo 4.º (sustitutivo del 3.º aprobado por V. H.) El peso y diámetro de las monedas serán los que á continuacion se expresan:

Monedas de cinco centésimos: peso, 5 gramos; diámetro, 23 milímetros.

Monedas de dos centésimos: peso, 3 y 1/2 gramos; diámetro, 20 milímetros.

Monedas de un centésimo: peso, 2 gramos; diámetro, 17 milímetros.

Art. 8.º incisos 2.º y 3.º Fíjase el plazo de ocho meses á partir de la primera conversion para efectuar el retiro total de la moneda de cobre.

[illegible]

SOCIEDAD HOSPITAL-ASILO ESPAÑOL

[illegible]

—1.º Gastaldon, Música dei Baci, Dúo por las señoritas B. Bagattini y J. Gonzalez.

2.º Col ina, Mare Azzurro, Serenata por el señor Juan M. Baozá.

3.º Chopin, Valz Op 31 N.º 1, piano, por el señor Hermenegildo Saqués.

4.º A. Barbieri, Diamantes de la Corona. Aria por la señorita Agueda Silva.

5.º Metra, Serenata Española. Mandolina por el señor Cándido Bañales.

6.º Denza, Mai Più. Romanza por la señorita Juanita Gonzalez.

7.º Leonard. Romanza para violin por el señor Pedro Beridón.

Segunda parte—1.º Alvarez. La Partida, cancion española por el señor Manuel Salies.

2.º Rubinstein, Sonata, Op. 18, violoncello y piano por la señora M. de Sambucetti y señor Avelino Baños.

3.º Schira, Sogni. Romanza por la señorita Pilar M. Palet.

4.º Sambucetti. Capricho Español, piano por la señora María de Sambucetti.

5.º A. Savoia. Monólogo Vegliando, por la señorita Bienvenida Bagattini.

6.º Reventós. La Aurora, por el orfeón de la Asociacion de Dependientes, dirigido por su director don Francisco Baldomir.

Acompañarán al piano los profesores señores Saqués y F. Astort.

LA CUESTION DE LA GUAYANA

RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL BRASIL

EL LAUDO DEL PRESIDENTE DE SUIZA

La vieja cuestion existente entre el Brasil y Francia apropósito de los límites de la Guayana francesa con el Brasil, ha sido fallada por el presidente de la república de Suiza; y al tener conocimiento de esta noticia nos apersonamos al ilustrado ministro del Brasil, solicitando su confirmacion, la que nos fué dada ampliamente.

Se trata, en efecto, del territorio neutralizado desde el año 1860, y, que ha sido objeto de cuestiones diplomáticas desde la colonizacion portuguesa, entre Francia y el Brasil: territorio enclavado en la Guayana francesa y que fué cedido á Portugal por el Tratado de Utrecht.

Según ese tratado, el límite entre el Brasil y las posesiones francesas era el rio «Vincent Pinzon» —Francia sostenía que ese límite era el rio Araguary, que desemboca cerca del Amazonas, y la cancillería brasilera fundaba sus derechos en el rio Oyapock, como límite del territorio en litigio.

Sobre estas bases se mantenían las dos cancillerías, hasta que el incidente sangriento de Amapá, producido en 1895, trajo como consecuencia el sometimiento de la cuestion al laudo arbitral del Presidente de la República Helvética.

El Brasil entregó la defensa de sus derechos al Baron de Rio Branco, hijo del célebre estadista Paranhos, vizconde de Rio Branco, el mismo que sostuvo ante el Presidente de los Estados Unidos los derechos que alegaba el Brasil con la República Argentina en la célebre cuestion de los Misiones.

Francia, por su parte, nombró al marqués de Ripert de Monclars, un experto diplomático y conocido estadista.

El laudo arbitral ha sido favorable, en todo, al Brasil, reconociendo ámpliamente los derechos de este país al territorio contestando, lo que importa una victoria concluyente para la diplomacia brasilera que refleja antecedentes favorables para la diplomacia americana.

En cuanto al Baron de Rio Branco, su personalidad se destaca en sus verdaderas proporciones de notable internacionalista y de hombre de pensamiento sereno para acumular los antecedentes que le permitirán alcanzar esos triunfos que dan á su nombre una reputacion universal.

El laudo arbitral del Presidente de la República Helvética, favoreciendo el Brasil, al determinar un acto de justicia, determina tambien un triunfo para la diplomacia americana.

Telegrama del Salto

LA SEÑORA EVA CANEL—SOCIEDAD GANADERA—LOS ROBOS DE GANADOS

Salto, 1—Ayer llegó de Uruguayana la escritora española Eva Canel.

Tuvo entusiasta recepcion.

—Mañana se celebrará una reunion de hacendados en el Casino, para tratar del proyecto de creacion de una sociedad ganadera en esta region.

—El asunto de los robos de ganados preocupa la atencion del público grandemente. Los hacendados están muy alarmados.

Impulso en la industria pedrera

El Departamento de Ingenieros ha dado dictámen favorable en la solicitud de la empresa Maffei y Ca, pidiendo autorizacion para prolongar en 25 metros mas el muelle de su uso en Punta de Francés (canteras de San Juan en la Colonia), á fin de que puedan atracar y recibir la carga los buques de mayor calado que esa empresa va á utilizar en vista de los grandes pedidos de piedra que se le hacen de Buenos Aires.

La empresa de Webster y Lacroix que explota las canteras del doctor Platero en el Riachuelo (Colonia) ha ordenado al administrador que tiene al frente de éstas que haga activar hasta la suma de doce mil adoquines diarios la produccion de esas canteras, que hasta el 28 de Noviembre próximo pasado era de dos mil, tambien diarios.

Como no escapará á la penetracion del lector, este hecho representa un gran aumento en la produccion del trabajo, el consumo y en renta, de consiguiente.

Tal aumento obedece á necesidades urgentes para la pavimentacion de las calles de Buenos Aires.

El señor diputado Moreno que acaba de llegar de Colonia y nos facilita este informe, fué el autor de la ley que ha favorecido el movimiento de la industria pedrera en su departamento, que ya le debe varias iniciativas concurrentes á su progreso, como no puede menos de reconocerse.

Gracias á sus buenos oficios ha obtenido de las empresas pedreras de Colonia que hagan próximamente donativos de una cantidad de adoquines—que entregarán por partidas—para la pavimentacion de algunas calles de la Colonia.

LOS TRUSTS

[illegible]

LA REVISACION DE GUIAS

[illegible]

LOS PRESOS EN LIBERTAD

Damos á continuacion el cuadro referente á los presos que han sido puestos en libertad durante la visita de cárceles por los Tribunales reunidos, donde se especifica el delito, el tiempo de duracion de la condena y la gracia que les ha sido otorgada á cada uno de ellos:

NÚM.	ENTRADA	DELITO	CONDENA	VENCIMIENTO	GRACIA
61	3 Noviembre 1900	Contra la libertad política	$ 400 de multa ó prision equivalente		
65	3 » 1900	» » » »	idem idem		
63	10 » 1900	Falsificacion	3 meses	10 Febrero . 1901	2 meses y 20 dias
67	22 Octubre . 1900	Injurias y calumnias	3 »	17 Noviembre 1900	2 id
43	24 Agosto. . 1900	Falso testimonio	4 1/2 »	12 Diciembre. 1900	27 id
3	15 Junio . . 1900	Pelea y heridas	6 »	28 » 1900	1 id y 13 id
4	28 Marzo . . 1900	Hurto	9 »	26 » 1900	1 id y 11 id
6	6 Junio . . 1900	Pelea y heridas	7 1/2 »	8 Enero . . 1901	1 id y 23 id
7	29 Diciembre. 1899	Robo	12 »	27 Diciembre. 1900	1 id y 12 id
15	30 Julio. . . 1900	Sustraccion de hojas de un expediente	6 »	12 Enero . . 1901	1 id y 27 id
21	27 Junio . . 1900	Pelea y heridas	6 »	24 Noviembre 1900	9 id
24	6 Agosto. . 1900	Desacato	4 1/2 »	7 Diciembre. 1900	22 id
29	11 » 1900	Robo	9 »	19 » 1900	1 id y 4 id
30	31 Enero . . 1899	Circular monedas falsas	24 »	29 Enero . . 1901	2 id y 14 id
4	14 Abril . . 1900	Hurto	12 »	11 Abril . . 1901	4 id y 26 id
48	19 » 1899	Robo	24 »	17 » 1901	5 id y 2 id
58	20 Octubre . 1899	Hurto	21 »	18 Julio . . 1901	8 id y 3 id

Empréstito municipal

La secretaría general de la Junta dió ayer cuenta en la sesión, de la nota á remitirse al Cónsul General de la República en Inglaterra como así mismo de la nómina de antecedentes que se adjuntan, y cuyo detalle encontrará el lector en otro lugar de este número.

Leida la nota fué aprobada, acordándose elevarla al gobierno para que por conducto del Ministerio respectivo se envíe conjuntamente con los antecedentes, á fin de que el señor [illegible] pueda iniciar cuanto antes las gestiones que se le han encomendado.

Esta premura perfectamente justificable, por una porcion de circunstancias debe ser todo lo mayor posible, para que en el más breve plazo pueda la Junta saber á que atenerse respecto de la actitud de los tenedores de los títulos del Empréstito y regular en consecuencia, sus finanzas.

Militares

El coronel Ramos absuelto—El fiscal militar ha expedido vista en el sumario instruido por el juez de primer turno al señor coronel don Pedro Ramos, denunciado por un empleado de la policía de investigaciones como supuesto conspirador.

[illegible]

El mayor Morel—Seis meses de prision—[illegible]

El conspirador Gomez—[illegible]

El mayor Roman—[illegible]

Baja de un oficial—[illegible]

Telegrafistas militares—Ayer á las 10 y 1/2 a. m. dieron principio en el local del Estado Mayor General del Ejército, las clases de telegrafistas militares, asistiendo á ellas treinta y [illegible] alumnos.

[illegible]

El soldado Fernandez—[illegible]

En viaje—[illegible]

Causa del marinero Gutierrez—[illegible] de responsabilidad de aquel.

A su cuerpo—Se presentó de regreso de la licencia que se le habia concedido para pasar al Durazno, el teniente 1.º del regimiento de artillería de campaña, Julio Lamela Vallejo.

Bandas militares—La del batallon 24 de Abril, 3.º de Cazadores concurrirá esta tarde al paseo del Prado, y las de los batallones 2.º y 4.º de Cazadores á las plazas Treinta y Tres é Independencia, respectivamente, de 8 á 11 p. m.

Juicio público—El Tribunal Militar de Apelaciones ha señalado la audiencia del martes 4 del corriente, para verse en juicio de segunda instancia la causa seguida al artillero 2.º Francisco Collimodio, del regimiento de Artillería de Campaña, condenado á quince meses de prision por el Consejo de Guerra Permanente, como reo del delito de desercion.

El nuevo juicio tiene lugar en virtud de apelacion interpuesta por el defensor, teniente 1.º Pedro Onetti.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes:

—Teniente 2.º de inválidos Pedro Machado; por abono de haberes; á informe del Monte de Piedad.

—Menores del teniente 2.º G. Galvo, por pago de gastos de entierro; á informe de la primera seccion.

—Viuda de teniente coronel doña Rosa Sapello, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Teniente 1.º Carlos Oliver, por hoja de servicios; á la 1.ª seccion.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—FACULTAD DE MATEMÁTICAS—Estudiantes examinados—Geometría Descriptiva 1er. curso. Aprobados: Alejandro Rodriguez, Raul Scones Olivera, Joaquin Uranga, Casto Canel, Alfredo Mendivil, Arthuro A. Guimaraes. Hubo 2 reprobados.

2.º curso: Aprobados: Julio Compte y Riqué, Bernardo Larreyoz, Adolfo D. Perez, Pedro Nadal, Oscar E. Conforte, Alejandro Ruiz.

Teoría de la arquitectura. Aprobado: Pedro Prat.

SECCION DE PREPARATORIOS—Estudiantes examinados—Francés 3er. año. Aprobados: Francisco Iglesias, Eduardo Martinez, Jorge Crespo, Santin Rossi, Juan Sede, Cesar Ferreira, Mario Ferreira, Homero Reyes, Enrique Estrázulas Folle, Nicanor de Allende, Pedro Seoane, Ernesto Lavignasse, Jorge Acevedo, Joaquin Bastos, José Rocca.

Química 2.º año. Aprobados—Antonio Lladó, Felisberto Torres Ferrer, Eleazario Boix, Carlos Bellini. Hubo dos reprobados.

Geografía 2.º año—Aprobados: Homero J. Reyes, Angel Otta, Ernesto Farinha, Esteban Mañaña, Juan Tapie, Honorino Mello, Antonio Pittaluga, Enrique Tálice, Tomas Bariato. Hubo un reprobado.

Francés—3er. año—Libres: Ricardo Eguia, Oscar Ciarelli, Francisco Labruna, Amaro P. da Silveira, Andrés Martinelli, Tomas Echinca, Bolivar Camacho, Magin Pons, Adolfo Berro García, Enrique Talice, Hector Talice, Antonio Gavian Varela, Enrique Mendez, Francisco García Lagos, Rogelio Montaldo, Mario Matturin Lecocq, Manuel Lezza.

FACULTAD DE MEDICINA—Examinandos aprobados en Terapéutica y P. dentarias—Alejandro Lamas, Amilcar Calveira y Ubaldino Morales.

En Patología de la boca y dentaria—Amilcar Calveira, Alejandro Lamas y Ubaldino Morales.

Exámenes en Las Piedras—Con excelente resultado dieron término los exámenes de la escuela pública de primer grado, mixta número [illegible]

[illegible]

PARTIDO NACIONAL

[illegible]

En la quinta del doctor Ramirez

[illegible] la recoleccion de fondos que por suscricion popular se hizo, para obsequiar al doctor José P. Ramirez con un testimonio del aprecio con que el país acompañó su accion en la obra pacificadora de Setiembre de 1897, se reunirán mañana en la quinta del doctor José P. Ramirez para hacerle entrega solemne de esa propiedad—que, como se sabe, ha sido adquirida por el Comité y escriturada al distinguido repúblico.

Ademas de las comisiones, muchos amigos y admiradores del doctor José P. Ramirez harán acto de presencia en esa ceremonia en la cual se sintetizará de una manera elocuente todo el respeto y el aprecio que merece de sus conciudadanos el distinguido hombre público que ha ligado su nombre á meritoria y patriótica obra.

Una manifestacion de cariño será el acto de hoy:—una merecida manifestacion de simpatías respetuosas, expansiones:—una manifestacion sencilla, pero que tendrá toda la significacion de un acto de agradecimiento colectivo al más activo y generoso de los pacificadores del 97.

FIESTAS EN PANDO

En los dias 8 y 9 del corriente se verificarán en el pueblo de Pando, grandes fiestas, con motivo de ser el primero de años aniversario de la Patrona Parroquial.

En el programa figurá en primer término una rifa de caridad, á beneficio de los pobres de la ciudad.

Se ha nombrado una comision popular que ha tomado á su cargo todo lo relativo á los festejos y ésta ha obtenido de la empresa del ferrocarril central una considerable rebaja en los pasajes de un tren especial que correrá el dia 9 entre Montevideo y Pando. Saldrá de la Estacion Central á las 7 a. m. regresando á las 7 p. m.

El programa de las fiestas que se publicará en breve comprende regatas para lo cual se trasladarán al pueblo nombrado socios del Rowing Club; carreras, corridas de sortijas, domadura de potros, partidos de pelota, [illegible] á la chicha, juegos artificiales los dos noches de los dias citados y globos.

Se cuenta además con una buena banda de música, y dados los atractivos del programa no es difícil suponer que la concurrencia será grande á las fiestas del pintoresco pueblo.

Union Colorada

Hoy á las 10 a. m. se reune en el estudio del señor Eduardo Pittaluga la Comision organizadora del banquete «Union de la Juventud Colorada», á fin de enterarse del estado de los trabajos y adoptar varias disposiciones tendentes á asegurar el mas brillante éxito á la realizacion de la idea de concordia partidaria que se persigue.

La mesa de la Comision ha trabajado activamente en estos últimos dias. Se han impreso ya las circulares de adhesión, y se han repartido á todos los miembros de las comisiones seccionales de propaganda nombrados en la sesión anterior.

Esas comisiones, en su mayor parte, han iniciado el desempeño de su cometido, y recogido numerosas adhesiones de colorados.

Es probable que en la sesion de mañana se trate en forma definitiva de la designacion de oradores, ó que mas bien sin proceder á nombramientos que pudieran resultar anticipados, se fije su número teniéndose siempre en cuenta [illegible]

Teatros

[illegible]

El asunto de las corridas de toros

[illegible]

La triquinoide en Murcia

[illegible]

Cercos y veredas de Pocitos

[illegible] paliéndose por los medios de ley á los propietarios morosos á que llevaran á cabo la reforma.

Sin embargo, á la Corporacion le ha parecido inconveniente adoptar un temperamento mas contemporizador y ha limitado la autorizacion á las intimaciones solicitadas; pero la auxiliar deberá dar cuenta á la Junta para que ésta decida, de lo que resulte con respecto á los propietarios que manifestasen no hallarse en condiciones de llevar á cabo de inmediato la mejora.

Sociales

Se ausentó para Minas el doctor Jaime Cibils Larravide, acompañado de su esposa.

—El lunes se embarcará para Buenos Aires la señora Magdalena Villegas de Martinez, acompañada de su hija.

—El señor Ernesto Velazco, acompañado de su familia, es esperado de Rio Grande á fines del corriente mes.

Se alojarán en la casa que en los Pocitos ocupa el doctor Felipe Villegas Zúñiga.

—La señora María Carlota Avalos de Basañez, acompañada de sus hijas María Carlota y María Mercedes, se embarcaron ayer para Rio Janeiro, siendo acompañadas abordo del vapor Chili por numerosas familias.

—El señor Juan M. Mailhos y su familia se han trasladado á su quinta en la calle 2.ª Maturana (Bella Vista), donde permanecerán una larga temporada.

—Mañana se embarcará para Buenos Aires el señor Enrique Muñoz.

Regresará á fines del corriente mes.

—Se encuentra instalado en su quinta del Paso del Molino, el señor Nicolás Storace y familia.

—La Comision Directiva del Club Aleman festejando el 25 aniversario de su fundacion, dará el 8 del corriente, en La Selva, quinta de Tomkinson, un lunch, al cual serán invitados todos los socios de dicho centro y sus familias.

—Se encuentra muy mejorado de su enfermedad que lo ha retenido varios dias en cama, el señor don Pablo Mañé, presidente de la cámara de Comercio Nacional.

—A los festejos populares que se preparan para el 31 de Diciembre, puede agregarse una tertulia que realizará el Centro Familiar en los salones de la Sociedad Francesa en la última noche de este siglo.

—En la quinta del señor Sosa Dias, en Atahualpa se servirá esta noche un banquete al Círculo de Armas. El servicio estará á cargo de la casa Giordano Hnos. de la localidad.

—Se encuentra enferma la señora María Maggiolo de Perez. La asiste el doctor Bottaro.

—Un grupo de amigos del señor Eduardo Capdehourat piensa obsequiarle con una comida despidiéndole de la vida de soltero.

El señor Capdehourat contraerá enlace el miércoles próximo con la señorita Marina Halguera.

LA ELECCION DE RIO NEGRO

Entrevista con el ingeniero Serrato

CONTESTANDO AL DOCTOR RODRIGUEZ LARRETA

Con motivo de haberse publicado ayer dos reportajes hechos al doctor Aureliano Rodriguez Larreta, acerca del acto comicial efectuado en el departamento de Rio Negro, nos pareció equitativo que la opinion oyera tambien la voz del ingeniero señor José Serrato, quien, como es sabido, representó en ese acto á la Comision Nacional del Partido Colorado.

Para el efecto, un miembro de nuestra redaccion se le apersonó, efectuando la siguiente entrevista:

—¿Tendrá usted inconveniente, señor Serrato, en suministrar á EL SIGLO informaciones complementarias á las del doctor Rodriguez Larreta, relativamente á la eleccion senatorial de Rio Negro?

—Estoy con el mayor placer á su disposicion, de manera que usted puede preguntar libremente.

—En primer término, ¿tiene algo que observar en el cuadro sinóptico de los sufragantes y observados de ambos partidos que el candidato nacionalista por Rio Negro ha dado á la publicidad?

—Absolutamente nada, porque los números contenidos en él son exactos.

—¿Es cierto que entre los votos colorados observados por los nacionalistas figuran 27 anulados por sentencia del Superior Tribunal?

—Los colorados, cuyas inscripciones fueron eliminadas en la forma que se indica, ascienden realmente á 27, pero de éstos votaron solo 21, de manera que la afirmacion del doctor Rodriguez Larreta es inexacta.

—¿Por qué votaron esos 21 colorados, habiendo una sentencia del Superior Tribunal que los mandaba eliminar de los Registros Cívicos?

—Las cosas pasaron en la siguiente forma: El sábado anterior á la eleccion, á eso de las 9 de la noche, el doctor Tiscornia, redactor del diario local «La Prensa», me comunicó por teléfono que habia llegado un telegrama de Montevideo noticiando que el superior Tribunal de Justicia habia dictado sentencia en las tachas de Rio Negro, y que el fallo habia sido favorable á los colorados, pues confirmaba la resolucion de la Junta Electoral, habilitando á 45 de nuestros correligionarios para votar.

—La noticia que usted indica apareció tambien en varios diarios de Montevideo.

—Perfectamente. Pero, como la informacion careciera de la necesaria claridad, y de detalles precisos, me apresuré esa misma noche á telegrafiar á Montevideo pidiendo aclaraciones, con el fin de adoptar las providencias del caso para el inminente acto comicial.

Entre tanto, como se comprende fácilmente, la versión de que el Tribunal acababa de levantar las tachas opuestas á los colorados habia cundido entre nuestros correligionarios, en consecuencia y tambien los tachados se prepararon á sufragar.

La contestacion á mi telegrama, con las explicaciones pedidas, recien llegó á mis manos el dia despues—como puedo probar con el documento respectivo—cuando ya no habia tiempo para impedir que los tachados antes aludidos concurrieran á las urnas.

En cambio, el doctor Rodriguez Larreta ha silenciado habilidosamente que en la 1.ª seccion votaron 9 nacionalistas que habian sido excluidos del Registro por sentencia confirmatoria de la Junta Electoral, sin poder alegar ignorancia ó equivocacion, por tratarse de sentencia dictada con casi un mes de prelacion al dia del acto comicial.

Los 9 nacionalistas indicados no tenian de ningun modo derecho á votar y sus votos, por consiguiente, merecen la denominacion de *falsos*, que el doctor Rodriguez Larreta amplía á los 21 votos colorados de que acabo de ocuparme—debiendo agregarse que entre ellos figuraban tambien algunos nacionalistas importados aquella mañana mismo de Buenos Aires.

En la 1.ª seccion hay ademas algunos votos nacionalistas de miembros de las mesas receptoras, quienes han sufragado en un distrito que no les correspondia, y por tanto fueron observados, siendo indiscutiblemente nulos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de la materia.

—Y respecto á los otros votos colorados observados en las demas secciones del departamento ¿qué contesta usted?

—Es exacto que en el resto del departamento hay 35 ó 40 ciudadanos colorados cuyas inscripciones han sido tachadas bajo la imputacion de haber presentado certificados parroquiales falsos. El hecho, sin embargo, no es imputable á los inscriptos, pues estos son ciudadanos auténticos y la defectuosidad de que adolecen sus respectivos certificados parroquiales solo es imputable al agente electoral que los recabó en esa forma y al cura párroco que los suscribió.

Un caso exactamente idéntico ha ocurrido con algunos certificados parroquiales solicitados por nuestros correligionarios de Tacuarembó, con la única diferencia de que, habiéndose apercibido á tiempo, cuando el juicio se encontraba en apelacion ante el Tribunal, los interesados presentaron sus certificados auténticos, consiguiendo el reconocimiento de la validez de sus inscripciones antes del acto comicial.

Del mismo modo, los tachados de Rio Negro van ahora á presentar sus certificados auténticos en reemplazo de los defectuosos, puesto que los juicios de tachas no han concluido y no existe aun ninguna sentencia definitiva que excluya sus inscripciones de los Registros Cívicos. Por esto la Junta Electoral—de acuerdo con la doctrina sustentada por miembros del Cuerpo Legislativo pertenecientes á los tres partidos, segun la cual la balota de inscripcion es un documento público que acredita la ciudadanía hasta tanto ella no sea anulada por una sentencia definitiva—resolvió por unanimidad, y con anterioridad al acto comicial, que debian admitirse los votos de dichos tachados, conjuntamente con todos los de aquellos ciudadanos á cuyo respecto hubiese juicio de tacha pendiente.

—El doctor Rodriguez Larreta ha afirmado que entre los votos colorados observados figuran los de numerosos guardias civiles que no exhibieron su papeleta de baja al presentarse á las urnas. ¿Qué contesta usted á ésto, señor Serrato?

—Contesto, en primer término, que me causa extrañeza la nueva teoría sentada por el doctor Rodriguez Larreta relativamente á exhibicion de papeleta etc., desde que en ninguna ley, directa ó indirectamente relacionada con las elecciones, existe el precepto referido. Por lo contrario, en la observacion concerniente á tales casos la presentacion de la prueba corresponde solo al que la formula.

Luego agrego que lo de los numerosos guardias civiles es simplemente superlativo, desde que se trata en la realidad de cuatro ó cinco exguardias, que obtuvieron sus bajas con la debida anterioridad á la eleccion y que, por tanto, no figuran en la lista de revista que se ha remitido á la Contaduría General del Estado, como puede verse con toda facilidad yendo á la oficina que acabo de mencionar.

—El doctor Rodriguez Larreta ha dicho tambien que votaron unos doce ó quince colorados, que habian sido excluidos de los Registros, á mérito de sentencias ejecutoriadas. ¿Es esto exacto?

—Es completamente incierto. Ninguno de los colorados que han votado habia sido excluido por sentencia ejecutoriada. Igual cosa no puede afirmar el doctor Rodriguez Larreta acerca de sus correligionarios, pues, segun dije anteriormente han sufragado varios nacionalistas que habian sido excluidos definitivamente de los Registros.

—¿Es cierto que de los 108 votos nacionalistas observados, hay 40 y tantos declarados hábiles por sentencia del Tribunal, como afirma el doctor Rodriguez Larreta?

—No señor. Solo hay 10 ó 12 en la 1.ª seccion comprendidos entre los 22 cuyas tachas fueron levantadas por el Tribunal, el dia anterior al de la eleccion. Los demás votos nacionalistas observados son por otras causas, unos por tener su juicio de tacha todavía pendiente, otros por estar definitivamente excluidos, éstos por haber sufragado en distrito donde no les correspondia, aquéllos por falta de identidad, etc.

—¿Qué fundamento tiene el cargo formulado por el doctor Rodriguez Larreta, atribuyendo á los funcionarios de policía en algunos distritos el haberse inmiscuido en la eleccion?

—Ignoro en qué el doctor Rodriguez Larreta basa su grave acusacion, que yo no he oido durante mi permanencia en Fray Bentos, formular por ninguno de sus correligionarios, quienes, en cambio, hacian grandes elogios de la prescindencia absoluta y de la perfecta correccion de la policía.

—El doctor Rodriguez Larreta, critica tambien el hecho de que el receptor de Aduana, el inspector del Resguardo y el oficial 1.º de la Administracion de Rentas formaran en una comision seccional colorada....

—Y, sin embargo, trátase de un hecho perfectamente normal, porque no existe disposicion legal alguna que prohiba á los funcionarios públicos indicados actuar en los clubs políticos. Ten es así que el secretario-tesorero de la Instruccion Pública en el mismo departamento es presidente de un centro nacionalista y de 20 á 25 otros funcionarios públicos afiliados á dicho partido y cuyos nombres podría citar, actúan abierta y activamente en la política—sin que el hecho motive ninguna observacion del doctor Rodriguez Larreta.

Pero hay algo más: el actuario del Juzgado Letrado Departamental—eso sí que constituye una irregularidad digna de ser criticada por el doctor Rodriguez Larreta—es secretario de un club nacionalista, por cuyo motivo ha sido seriamente amonestado por el Superior Tribunal, atento á las disposiciones vigentes que prohiben á los funcionarios judiciales toda participacion en la política activa.

—Una última pregunta, señor Serrato. ¿Cree usted que en Rio Negro el triunfo electoral corresponda al partido colorado?

—No tengo la menor duda, porque, una vez admitidos los votos cuyos juicios de tachas están pendientes y han sido motivados por los certificados parroquiales defectuosos, como ocurrió en Tacuarembó, la mayoría colorada es indiscutible.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el doctor Berinduague á las 3 y 45 p. m., con asistencia de treinta y seis diputados.

Apruébanse dos actas de las sesiones anteriores, y se dá cuenta del siguiente:

Asunto entrado

El señor Representante Hernandez, solicita diez dias de licencia para ausentarse de la Capital.—Concedida.

Patentes de Giro

Entrase á la orden del dia, con la discusion del proyecto de ley de Patentes de Giro para los departamentos del litoral é interior de la República, que ha de regir en el ejercicio de 1900-1901.

Se aprueba el proyecto en general y particular con las modificaciones aconsejadas por la Comision de Hacienda, las que ya hemos publicado en su oportunidad; y algunas enmiendas de redaccion aclaratorias de varias disposiciones.

Quedó sancionada la ley y se pasará al Senado.

Convenio Sanitario

Fué aprobado en general, el Convenio Sanitario celebrado entre nuestro país y la Argentina para la importacion y exportacion de ganado en pié.

No habiendo otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesion á las 5 y 15 p. m.

Remates de hoy

José L. Langaron. A las 2 p. m. en El Tattersall, Agraciada esquina Cuareim. De carneros Lincoln y toros y vacas Durham.

Francisco Piria. A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion. De 30 solares situados en la villa del Cerro, frente á las calles Brasil, Paraguay, Holanda, Ecuador, Chile y Portugal. A la 1 1/2 p. m. saldrán de la esquina 25 de Mayo y Maciel, 10 vagones del tranvía al Paso del Molino y Cerro, que conducirán gratis á los concurrentes.

A. Victorica y C.ª A las 3 p. m. en los corrales de Cazalá, Arroyo Seco. De mulas mestizas, vacas lecheras, caballos de silla, etc.

Policía

Importante robo—En la madrugada, entre las dos y las tres, próximamente, recibió una desagradabilísima visita don Domingo Barnadon, en su casa, camino 8 de Octubre núm. 205.

Dos ó tres caballeros de industria se presentaron de improviso en su domicilio.

El señor Barnadon dormía y los rapas se condujeron de manera tan sigilosa que ni siquiera le despertaron.

Su retirada se operó de igual modo, sin ruido, sin que se hiciera notar en nada su partida.

Cuando se levantó el señor Barnadon, ya de día, observó que algunos muebles se encontraban fuera del sitio en que los había dejado, que sus ropas habian sido registradas y que algunos cajones estaban abiertos.

Inspeccionó sus habitaciones y pudo constatar que le faltaban unos cuatro mil pesos entre alhajas y dinero.

Momentos despues daba cuenta del suceso á la comisaría de su seccion y ésta iniciaba las averiguaciones del caso para dar con los autores del robo.

Anoche se encontraban presos por sospechas cinco individuos, los que debian prestar declaracion ante el juez doctor Piñeiro.

Omitimos algunos detalles relacionados con el hecho porque consignarlos sería interrumpir la pesquisa iniciada.

Arrollada por un carro—En la esquina de Rio Negro y 18 de Julio fué arrollada por un carro ayer la señora Adriana Monteiro, de 70 años de edad. En la caida sufrió varias contusiones en la cabeza.

Despues de atendida en la botica de Beisso la referida señora, fué llevada al hospital.

Otros sucesos—La comisaría 4.ª remitió á la Jefatura á José Baloy por escándalo en la esquina de Rio Negro é Isla de Flores y pretender tomar á puñetazos á Antonio Chiachio desacatando al guardia civil que lo aprehendió.

—La Jefatura de Minas á Nicolás Alonso para ser puesto á disposición del juez del Crímen de 2.º turno.

—La del departamento del Durazno á Bonifacio Ferreira para asistirse en el Hospital de Caridad.

Peleas y heridas—Pedro Varela y Francisco Devaso se tomaron en pelea ayer tarde en el barrio Reus Norte.

Devaso recibió varias heridas en la cara al caer sobre la vereda.

Un agente de la seccion 8.ª aprehendió á Varela. Devaso fué curado por el doctor Tagle.

—Otra pelea tuvo por teatro la esquina de Rivera y Ancha. Luis Dominguez y Alcira Pintos se tomaron á puñetazos por asuntos de poca importancia. Ambos recibieron contusiones.

Los agentes de la 10.ª intervinieron en el hecho y aprehendieron á los peleadores.

Infanticidio—De la autopsia practicada ayer por los médicos forenses doctores [illegible] y Tagle en el cadáver de la criatura nacida en la calle Isla de Flores 617, ha resultado que la niña murió estrangulada.

La madre de esa niña, Juana Bergero, se ha declarado autora del infanticidio.

Desórden en el [illegible]—Entre 11 y 12 anoche se produjo un desórden en el Casino, promovido por varios jóvenes espectadores.

Los guardias civiles de la seccion 4.ª, que intervinieron, llevaron á la comisaría á los referidos jóvenes. Estos prometieron allí hacer echar de su empleo al comisario, le insultaron y continuaron en su tarea baralleña.

Todos esos caballeros fueron pasados á la Jefatura.

Tambien se remitió del Casino á varios marineros ingleses que promovieron escándalo conjuntamente con los jóvenes antes indicados.

Baile interrumpido—En una casa de la calle Rio Negro se efectuaba anoche un casamiento. El padrino invitó á una estudiantina para que fuera á tocar, y el novio invitó otra.

Una de las murgas pretendió impedir que la otra tocara y con tan filarmónico motivo ambas estudiantinas se tomaron á puñetazos y armaron tal alboroto que hasta los novios llegaron á creerse en peligro y tuvieron que solicitar el auxilio de la policía para poder salir de la casa pues temian que los músicos se lo impidiesen.

Todo pudo arreglarse finalmente, gracias al buen tino del señor Vila, sub-inspector de la 1.ª zona que accidentalmente pasaba por el barrio en que se celebraba el casamiento.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LA EXCURSION PRESIDENCIAL—DISCURSO DEL ALMIRANTE SOLIER—RUMOR DE ALIANZA CHILENO-ARGENTINO-BRASILEÑA.

Buenos Aires, 1—Telegramas recibidos de Roca anuncian que el presidente de la República y su comitiva llegaron allí á las 9 a. m.

Fueron objeto de grandes manifestaciones.

La ciudad está toda embanderada y en todas las estaciones de la línea el tren recibió salvas de aplausos y fué despedido, en otras, con bombas y cohetes voladores.

Ayer durante el almuerzo presidencial abordo del Pueyrredon, el almirante Solier pronunció las siguientes palabras:

«Excelentísimo señor presidente: En nombre de mis jefes y oficiales de la division á mi cargo os doy las mas afectuosas gracias por la visita que hacéis a la escuadra.

«La accion de las escuadras en tiempo de paz aunque no se exterioriza, es de trabajo y enseñanza perfecta.

«Os aseguro señor presidente que la division á mi mando no defraudará las esperanzas que el país y el presidente depositaron sobre nosotros.»

El presidente contestó:

«Tengo absoluta confianza en la division.»

—«El Tiempo» se hace eco de un rumor llamado á producir sensacion si llegara á confirmarse y á adquirir formas ostensibles y prácticas.

Trátase de una conversacion que se dice sostenida por personajes encargados de dirigir las mas grandes cuestiones políticas, en el sentido de buscar una solucion á las desconfianzas que se observan en las relaciones exteriores, entendiéndose con Chile, sobre la base de una alianza ó acuerdo con ese país y con el Brasil, á fin de que esa triple liga garantice la paz.

EL GANADO ARGENTINO EN FRANCIA — LA SARMIENTO—VICECONSUL DE ITALIA—LA CÁRCEL CORRECCIONAL DE MENORES — LA CAÑONERA PARANÁ.

Buenos Aires, 1—«El Diario» comentando la declaracion del ministro de Agricultura de Francia que hizo ayer en la Cámara respecto del ganado argentino, invita al gobierno á que ordene á su representante, si es que no lo hizo expontáneamente ya, á que haga sentir su influencia y su reclamacion contra un propósito que no tiene fundamento ni oportunidad.

A no defenderse de estas medidas el país corre peligro, agrega «El Diario», de verse aislado de los puertos de exportacion que necesita tener expeditos y que se le cerrarán sin motivo y á destiempo.

—Entró al diquesaco la fragata Sarmiento. Recorrerá sus fondos á objeto de emprender su viaje alrededor del mundo.

—El gobierno reconoció al marques Alejandro G. Foa de Bruno en carácter de vice-cónsul de Italia en Buenos Aires.

—Circula el rumor que la direccion de la Cárcel Correccional de Menores pasará á depender del Patronato de la Infancia.

Se espera que el ministro Magnasco hará todo lo que esté en su poder para dar forma á este pensamiento.

—A la cañonera Paraná, que fué trasformada en transporte para el servicio de carga y pasageros de la gobernacion de Tierra de Fuego á este puerto, se le cambió el nombre y se llamará en adelante trasporte de guerra Piedra Buena, nombre que llevó un comandante de la armada nacional que navegó mucho por las costas del sud.

MARINERO CONDENADO — VIA FÉRREA CORTADA — EL GANADO EN IRLANDA — VENIDA DEL MINISTRO JAPONÉS.

Buenos Aires, 1—El Consejo de Guerra falló en la causa del marinero del acorazado Garibaldi, Ricardo Cano, acusado del delito de desercion.

Lo condenó á cuatro años de prision.

—El ministro del Japon en el Brasil estuvo hoy en la casa Rozada á despedirse del vice-presidente, doctor Quirno Costa, y de los ministros.

—Se recibieron noticias comunicando que el ferro carril trasandino fué cortado á algunas leguas de Mendoza, por el desbordamiento del rio.

—Quedó resuelto definitivamente no hacer lugar al pedido presentado por el encargado de negocios de Inglaterra, para que se permitiera la entrada al ganado de Irlanda.

—Se resolvió mantener las medidas en vigencia para los ganados procedentes de Francia.

—Esta tarde se embarcará para esa el ministro japonés en el Brasil, señor Okoshi. Permanecerá ahí una semana.

Chile

CANDIDATURA LAZCANO—EL SECRETARIO HOLNER ERRÁZURIZ

Santiago, 1—«La Tarde» se afiliará á la candidatura de Lazcano.

Este candidato gana cada dia camino.

—Es cosa ya resuelta que el secretario de la legacion chilena en el Perú, señor Holner, no vuelva mas á Lima, porque no pueda entenderse con Vicuña.

—Mañana regresará el presidente de la República.

—«La Ley» continúa su campaña agria contra la República Argentina.

Ha publicado dos artículos en los cuales se manifiesta muy contraria á la suspension del decreto sobre la importacion de ganado argentino.

Bolivia

ASUNTOS INTERNACIONALES — DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La Paz, 1—En el acto de clausura del Congreso el presidente de la República pronunció el siguiente discurso, que versa sobre los asuntos internacionales pendientes entre Chile, Bolivia y Brasil:

«La preferente atencion del Ejecutivo se ha consagrado á la direccion de la política internacional, indefinida y oscura al inaugurarse las sesiones y mas despejada y tranquilizadora hoy por las corrientes de paz y de amor á la justicia que se han desenvuelto con carácter de consistencia y solidez en la América del Sud.

Mas que la ocupacion del Acre por fuerzas bolivianas, inspira confianza la actitud magna asumida por el gobierno del Brasil y una gran parte de la opinion pública de esté país, siendo un hecho revelador de los sentimientos que en él se desarrollan, el recientemente producido en el recinto del honorable Congreso Federal, donde se dejó escuchar mas de una voz, una voz de justicia, en amparo de los derechos territoriales de Bolivia.

Inspirados en los intereses nacionales, en la corriente de la opinion boliviana y en sus propias combinaciones, el gobierno ha de dar prudente direccion á los asuntos internacionales que se hallan pendientes, para adelantarlos en su oportunidad sin vacilaciones ni timidez, porque á ello le impulsa el sentimiento de su responsabilidad.

En vista de los anhelos de paz que se manifiestan en el continente, corresponde á Bolivia formular su adhesion á las doctrinas planteadas en ese terreno internacional por los pueblos americanos: doctrinas que generalizadas constituirán la gloria y el prestigio de las naciones fuertes y serán el recuerdo y la salvaguardia de los derechos de aquellos que aun se debaten por alcanzar su completo desarrollo y los beneficios del progreso.

Brasil

CUESTION BANCARIA — LA PESTE — CONFLICTOS DEL ACRE

Rio de Janeiro, 1—La Cámara de Diputados aprobó en segunda discusion el proyecto de Eliseu Fausto, regularizando las operaciones de la emision de letras de cambio y moneda extranjera.

Se asegura de que en caso de que el proyecto pase al Senado, éste no lo tomará en consideracion.

—Ayer ocurrió una defuncion de peste bubónica en el hospital.

—El ministro de Bolivia, doctor Luis Salinas Vega, ha manifestado al de Relaciones Exteriores, doctor Magalhaes, que el gobernador del Estado del Amazonas participa de los trabajos que hace un grupo de habitantes del Acre, para constituir un Estado independiente de la soberanía de Bolivia.

Además formuló la correspondiente protesta contra el gobierno del Estado del Pará, que ha exigido el cobro de impuestos, por las mercaderías que su gobierno envia á las fuerzas en operaciones en el Acre.

Guerra en Sud Africa

Actividad redoblada de los boers—Retirada de Kruger para Alemania

Londres, 1—El War Office ha publicado esta tarde un boletin de la guerra de Sud Africa que contiene las siguientes noticias.

Ayer hubo tres combates en el norte de Orange entre las tropas del general Knox, que se habian distribuido en pequeños destacamentos en direccion de Helvetia para impedir que los boers destruyan el ferro carril, y los comandos de Wessels y Fourrier.

Los boers sufrieron muchas bajas y el comando de Fourrier perdió un convoy de víveres de los que habia logrado hacer pasar por entre las líneas británicas.

La brigada del general Pilcher ha tomado posiciones en el sud de la colonia de Orange para defender y poder acudir á cualquier punto de la frontera de la Colonia del Cabo, en que pueda haber tentativas de rebelion.

Londres, 1—Los despachos de Sud Africa comunican que los boers siguen redoblando la actividad y hostilizan en todos los puntos á los ingleses.

El coronel Stelle ha ocupado el pueblo de Lichtoff y ha sabido que el martes pasado una fuerza de 500 boers, montados, había pasado por allí para reunirse con el general Dewett.

Se asegura que dicho general boer estaba en los alrededores de aquel punto y se ha retirado del pueblo despues de haber hecho fusilar á 200 boers que simpatizaban con los ingleses.

Paris, 1—El anuncio de la partida de Kruger que debia salir hoy para Alemania atrajo inmenso gentío á la calle Scribe y á las que se presumia de tránsito para dirigirse á la estacion del norte, cuyos alrededores estaban tambien completamente llenos, á la salida del presidente Kruger del hotel Scribe.

Millares de aclamaciones saludaron su presencia.

Iba en carruaje cerrado acompañado del doctor Leyds y del intérprete Vantehamel.

Al pasar la comitiva por la calle Lafayette un admirador de Kruger le arrojó un gran ramo de flores, que fué á dar en la cara de aquél hiriéndole ligeramente en la nariz.

El accidente alarmó al doctor Leyds, pero el presidente declaró que no era nada y saludó con el sombrero á la persona que lanzó el ramo.

Durante todo el trayecto hasta la estacion Krüger ha sido aclamadísimo. En el anden el presidente conversó con los directores del comité pro-boer y con varios concejales. El intérprete Vantehamel conversando con algunos periodistas declaró que I. Krüger despues de su viaje á Berlin se dirigirá á Holanda, donde probablemente se instalará con la intencion de terminar allí sus dias, pues su salud está quebrantada y desea tranquilidad.

Al marchar el tren el numeroso público saludó y dió vivas al Transvaal y á Dewett; Krüger conmovido, saludaba con el sombrero llevándose una mano al corazon.

En Berlin permanecerá Krüger por espacio de cinco ó seis dias, tiempo que el ex-presidente considera bastante, para el cumplimiento de su cometido, y luego emprenderá de allí su viaje á Viena.

Las noticias que llegan de Berlin y de Colonia permiten suponer que en ambas ciudades se le prepara un recibimiento capaz de rivalizar con el que ha merecido del pueblo francés.

Italia

Huelguistas reemplazados por marinos

Roma, 1—Telegrafian de Terni que los obreros de aquel establecimiento de fundicion se han declarado en huelga. El ministro de la marina ha dado órdenes para que el personal de máquinas de los buques de guerra reemplace á los huelguistas. La actitud de los obreros es tranquila.

El proyecto sobre emigracion—Aprobado en general

Roma, 1—En la cámara siguió la discusion del proyecto de ley que reglamenta la emigracion.

Tomaron parte en el debate los honorables Casciani y Matteucci, manifestándose de acuerdo con el proyecto y Branicardi y Tani que hablaron en contra, especialmente en la parte relativa á la preferencia dada á la sociedad de Navegacion General Italiana al encargarles el transporte de los emigrantes.

En medio de la mayor atencion de la cámara, hizo uso de la palabra el presidente de la comision que elaboró el proyecto, honorable Luzzatti, pronunciando un elocuente discurso, en el cual destruyó los cargos que varios oradores habian lanzado contra algunas disposiciones de la ley proyectada.

La Cámara, impresionada por la palabra del honorable Luzzatti, aprobó por gran mayoría una mocion por la cual se reconoce la necesidad de mejorar las condiciones de los emigrantes y se hace constar una declaracion del ministro de Relaciones Exteriores que informa del principio en que se inspira el proyecto.

La Cámara inició la discusion particular de proyecto.

Violento temporal

Roma, 1—Duró dias el violentísimo temporal que ha abarcado toda la Italia.

El viento ha sido tan impetuoso, que ha depojado árboles seculares, interrumpiendo la mayor parte de las líneas telegráficas y especialmente la de Paris.

La mayor parte de los arroyos se han desbordado.

El temporal ha causado graves perjuicios en los campos y en los edificios.

Proceso de Felice-Codronchi

Roma, 1—En el proceso por difamacion iniciado contra el diario «Avanti» y el ex-diputado De Felice Giuffrida con motivo de las publicaciones hechas contra el ex-comisario real en Sicilia, conde Codronch, prestó declaración el ex-diputado Castorina, diciendo que apenas terminadas las elecciones políticas en Sicilia, el conde de Codronchi hizo nombrar comendador á un sujeto llamado Guattrechi, persona de malos antecedentes.

El conde Codronchi se defendió diciendo que ignoraba la condición moral de Guattrechi, pero su declaración fué recibida con rumores y risas de parte del público que llenaba la sala de audiencia.

Inglaterra

Bases para la fusion de dos bancos

Londres, 1—Se han convenido las bases definitivas del arreglo celebrado entre los directores de los Bancos de Tarapacá y Londres y Anglo-Argentino, para llevar á cabo la fusion de ambos Bancos. El Banco de Tarapacá para terminar la operacion emite 50.000 acciones de 10 libras cada una. Los accionistas del Banco Anglo-Argentino recibirán una accion más de 5 £ en dinero, que se entregarán treinta dias despues de ratificar el convenio por las asambleas de ambas compañías, en cambio de los antiguos títulos de ese banco.

El Banco Argentino pagará el dividendo declarado al 30 de Setiembre mas una compensacion de 20.000 £ á los miembros de los directorios actuales que no formen parte del directorio nuevo del establecimiento.

Los señores Charlos, E. Gunther, Eduardo Bunge, Angisto Lantshears y Mirray Fullock, del directorio del Banco Anglo-Argentino, entrarán en el directorio de los Bancos reunidos asi como todo el personal subalterno de la casa central de Londres y las sucursales de Buenos Aires y Montevideo.

El nuevo Banco se titulará Bank of Tarapacá and Argentine Limited con un capital de un millon de libras esterlinas del cual tiene realizado £ 750.000 y un fondo de reserva de prevision de £ 135.000.

La asamblea ratificará seguramente estos arreglos pues entran en el arreglo número suficiente de acciones para dividir la mayoría.

El señor Philipp gerente de la sucursal del Banco Anglo-Argentino en Buenos Aires que en compañía de un contador hace la inspeccion de las sucursales del Banco de Tarapacá en el Pacífico ha telegrafiado desde Iquique haber revisado ya las sucursales de Punta Arenas, Concepcion, Valparaiso, Santiago, Iquique encontrándolas en perfecto estado de negocios.

Escena sangrienta en Whitechapel

Londres, 1—Anoche se produjo una sangrienta colision entre varios policemen y agentes de mal vivir marineros, mujeres airadas, ladrones que infestan el barrio de Whitechapel donde se estan produciendo diariamente escenas salvajes que la prensa venia denunciando. La policía al dar la batida halló una resistencia tenaz en un grupo de bandidos que se habian hecho fuertes en una taberna.

Los policemen tuvieron que hacer uso de sus revólvers para dominarles.

En la refriega resultaron heridos hombres y mujeres y tambien algunos agentes de policía. La mayor parte de los que resistieron á los policemen estén presos.

Sucesos de la China

Pekin, 1—Tung-Ron-Huan, tesorero de la provincia de Chili, condenado á muerte por el tribunal militar internacional de Paotingfú, ha sido conducido á esta capital para que su ejecucion pública la cumpla el verdugo oficial de Pekin.

Berlin, 1—Telegrama de Pekin anuncia que Waldersee ha destinado al general Gayo para suceder al coronel Yorck el mando de la columna alemana que manda provisoriamente el coronel Salas.

Suiza

Fallo arbitral favorable al Brasil

Berna, 1—La sentencia arbitral delimitando las fronteras entre el Brasil y la Guayana francesa ha sido comunicada esta mañana á las dos partes.

El fallo del tribunal arbitral es favorable á las pretensiones del Brasil y reconoce los derechos de este hasta la línea de Oyapox. El Brasil adquiere por este fallo vastas regiones, auríferas muchas de las cuales explotan compañías francesas que dieron por origen esta delimitacion.

Austria-Hungría

Gran incendio

Viena, 1—Un incendio ha destruido hoy cinco edificios de la Massimilien Strasse de esta capital. Las pérdidas se calculan en un millon de florines. No ha habido desgracias personales.

Alemania

Agitacion nacionalista polaca

Berlin, 1—Se acentúa cada día mas la agitacion de los polacos de las provincias de Posen y de Silesia.

La tirantez entre el elemento polaco y el aleman en esas provincias es á cada momento mas grande.

Los diarios polacos anuncian que sus diputados en el Reichstag, iniciarán en breve una nueva campaña en favor del uso y enseñanza del idioma polaco en las escuelas públicas, y para obtener otras concesiones anheladas por sus connacionales de Prusia.

El príncipe Radolin, embajador en Paris

Berlin, 1—Se confirma que el gobierno ha resuelto nombrar al príncipe de Radolin, actual embajador en San Petersburgo, para el cargo de embajador en Paris, en reemplazo del príncipe Münster de Derneburg.

El «Hamburger Correspondent», órgano semioficial, dice que la renuncia del embajador en Paris ha sido cosa completamente inesperada para el gobierno, aunque se explica fácilmente por la edad avanzada del príncipe y la reciente muerte de una de sus hijas.

El «Berliner Tageblatt,» al comentar el nombramiento del sucesor del príncipe Münster de Derneburg, dice que el Gobierno se felicita de tener una oportunidad de relevar al príncipe de Badelin de su puesto en la capital rusa, donde se encontraba en una situacion insostenible, á causa de un incidente que hace ya más de un año, tuvo con el gran duque Wladimir y su esposa en un baile de la córte.

Jugadores condenados

Berlin, 1—El tribunal correccional ha condenado á la pena de prision y al pago de multas, á varios socios del Club de los Inocentes, sorprendidos mientras se entregaban á juegos de azar en el local del citado centro.

Francia

Desmentido enviado por la Agencia Havas

Paris, 1—Un telegrama de Montevideo de la Agencia Havas dice que la noticia publicada en Lóndres y Norte América referente á la tirantez de relaciones entre las repúblicas del Uruguay y el Brasil es absolutamente falsa.

Miembros de la comision de arbitraje

Paris, 1—Los señores Leon Bourgeois, S. Estournelles; Laboulaye y Renaul han sido nombrados miembros de la comisión permanente de arbitraje.

Mataderos ingleses en la costa de Normandía

Paris, 1—La Cámara de Diputados ha iniciado la discusion del presupuesto del ministerio de Agricultura para el año próximo.

El diputado republicano por el departamento del Sena inferior M. Ferdinand Lechevallier, pronunció un discurso en el cual denunció á la Cámara que una compañía inglesa habia iniciado trabajos preparatorios para tratar de construir unos grandes mataderos en un punto de las costas de Normandía, con el objeto de desembarcar allí y hacer la matanza de los animales de procedencia extranjera cuyo desembarque está prohibido en Inglaterra por las autoridades sanitarias.

Esta compañía, agregó M. Lechevallier, despues de hacer la matanza en Francia, embarcaría de nuevo la carne para venderla en los mercados ingleses.

El diputado por el Sena inferior dijo en seguida que encontraba que el gobierno no debia permitir el establecimiento de los proyectados mataderos, pues ellos presentaban dos grandes peligros: la probable introduccion en Francia, por una parte, de la fiebre aftosa, y por otra, la enorme cantidad de carne que esos mataderos podrian enviar, en un momento dado, á los mercados franceses, haciendo una ruinosa competencia á los productores nacionales.

Portugal

Cambio de ministros

Lisboa, 1—Han presentado su dimision los ministros de Hacienda y Obras Públicas señores Espregueira y De Brito.

Hoy apareció el decreto designando para suceder á los renunciantes al señor Fernando Mattos para la cartera de Hacienda y Manoel Vargas para Obras Públicas.

España

El discutido matrimonio de la princesa

Madrid, 1—En el congreso de diputados y en el senado el presidente del consejo general Azcárraga declaró que no procedia tomar determinacion alguna todavía con relacion al proyectado enlace la princesa de Asturias con el Conde de Caserta por cuanto hasta la fecha ese anuncio no es oficial.

Predicciones políticas de Romero Robledo

Madrid, 1—En el congreso el señor Romero Robledo pronunció un extenso discurso en el cual tuvieron cabida casi todos los asuntos de actualidad política.

Comenzó el señor Romero Robledo por censurar duramente el nombramiento recaido en la persona del general Weyler para el cargo de capitan general de Madrid. Despues de fundar con algun detenimiento sus censuras, el orador aplaudió la actitud de los señores Gasset y Dato, quienes abandonaron con ocasion del nombramiento del general Weyler las carteras de obras públicas y de la gobernacion que respectivamente ocupaban.

Luego pasó el señor Romero Robledo a ocuparse de la vuelta de los conservadores al poder y del casamiento de la princesa de Asturias con el conde Carlos de Caserta.

Respecto de lo primero, afirmó categóricamente que Silvela no volveria al gobierno.

Al entrar a ocuparse del casamiento de la princesa de Asturias, como el presidente lo interrumpiera, el orador citó en su apoyo el precedente de que las cortes discutieron el matrimonio de Alfonso XII con la reina Mercedes.

Continuó en seguida significando que, en su sentir, lo más atinado era aplazar la boda de la princesa de Asturias hasta que el rey llegara á la mayoría de edad. Para robustecer su juicio, plantó el dilema siguiente: Si el rey vive, dijo, queda maniatado para contraer alianzas; y si muere, la boda de la princesa de Asturias equivaldria á casar una nueva reina.

Combatió luego al conde de Caserta, respecto del cual dijo que su condicion de aspirante al trono de Nápoles debia, por razones internacionales, impedirle la boda, con lo cual se evitarian los recelos de Italia.

El orador concluyó diciendo, que la intentona carlista no habia sido otra cosa que un significativo regalo hecho a la boda por él impugnada.

Comerciales

Descuento—Los fundings—Cambios

Londres, 1—El interés del descuento particular ha bajado hoy á 4 por ciento anual.

Ayer estaba á 4 1/16 por ciento anual.

Londres, 1—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto en baja á 95 3/8 por ciento anual.

Estaban ayer á 95 1/2 por ciento anual.

Los de las Obras de Salubridad han bajado á 76 1/2 que estaban á 77 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 1—El cambio sobre Londres ha bajado hoy en esta plaza á 10 peniques los 1.000 reis papel.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 1—El trigo ha bajado hoy á 28 chelines y 3 peniques, las 480 libras, para el de Rosario de Santa Fé F. Q. A. á 28 chelines y 6 peniques para el de Bahia Blanca por cargamentos de Noviembre y Diciembre.

Londres, 1—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Diciembre, á 30 chelines el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 1—El trigo del Rio de la Plata, por eparcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines el quarter de 480 libras.

Liverpool, 1—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, con mercado firme, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos)

Liverpool, 1—El trigo del Rio de la Plata, por eparcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 1—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 1—El trigo término medio del Rosario de Santa Fé ha bajado hoy á 15 5/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 1—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilógramos.

Havre, 1—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1/2 francos los 100 kilógramos.

MAIZ

Londres, 1—Sin operaciones de importancia el maiz cotizóse hoy a 19 chelines, las 480 libras.

Londres, 1—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcelas ó cargamentos disponibles á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 1—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles, á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Amberes, 1—El maiz se ha mantenido hoy á 11 francos los 100 kilos.

Amberes, 1—El maiz del Rio de la Plata, yellow, se cotizó ayer á 11 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 1—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 los 100 kilógramos.

Burdeos, 1—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, roux et blanca, se cotizó á francos 15 los 100 kilógramos.

LINO

Londres, 1—El lino ha bajado hoy á 46 chelines y 9 peniques, las 480 libras para Diciembre y Enero y á 45 chelines y 3 peniques, para Febrero.

Liverpool, 1—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcelas ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 47 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilógramos).

Hull, 1—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcelas ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 47 chelines y 6 peniques, las 416 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 1—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 1—El lino ha bajado hoy á 29 3/4 francos los 100 kilos para Febrero.

Amberes, 1—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 1—El lino el Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 los 100 kilogramos.

LANA

Amberes, 1—El tipo B. de la lana peinada ha subido hoy á 3.95 francos el kilo para Diciembre y á 4.00 id para Marzo.

Amberes, 1—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.95 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Enero á 3.95 francos y para Abril á 4.05 francos.

Havre, 1—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.17 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Enero á francos 1.24 y para Abril á francos 1.26.

Roubaix, 1—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.90 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Enero y Abril á 4.00 francos.

CUEROS

Hamburgo, 1—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 1—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 1—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 64.50 y los pesados á francos 65.50 francos los 100 kilogramos.

Liverpool, 1—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

Burdeos, 1—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 160; con 1/4 de lana á francos 150, y pelados á francos 110.

Burdeos, 1—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilogramos.

Burdeos, 1—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 1—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 1—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 1—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 1—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

HUESOS

Londres, 1—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

CENIZA

Londres, 1—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 1—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 el ciento.

Cereales europeos

Londres, 1—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por eparcelas ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quater de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 26 chelines y 6 peniques.

Amsterdam, 26 chelines y 6 peniques.

Budapesth, 27 chelines.

Paris, (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro), 34 chelines y 6 peniques.

Berlin, (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 32 chelines y 6 peniques.

Mercado argentino

Buenos Aires, 1—El mercado de trigos sigue flojo; los superiores vendiéronse hoy de pesos 6.00 á 6.20, id buenos de 5.70 á 5.90, idem regulares de 5.40 á 5.60, idem inferiores de 4.80 á 5.20.

Se vendieron 380.000 kilos.

—El mercado de maices estuvo hoy flojo; el morocho superior se vendió de $ 4.60 á 4.70 idem bueno de 4.40 á 4.50, id regular de 4.20 á 4.30, idem inferior de 3.00 á 4.00; idem amarillo superior de 3.60 á 3.70, idem bueno de 3.45 á 3.55, id regular de 3.30 á 3.40, idem inferior de 3.00 á 3.20.

Vendiéronse 200.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: el bancario á 47 15/16 y el comercial á 48 1/8.

—Las lanas nuevas han estado mas sostenidas y en alza las otras, la cruza fina se vendió de pesos 4.50 á 6.00, id mediana de 4.20 á 5.50, idem gruesa de 4.00 á 5.30, id mezcla de 4.20 á 4.50, id borrega fina de 4.00 á 4.40, id gruesa de 3.80 á 4.00, id barriga de 1.60 á 2.50; id cruza fina vieja de 4.10 á 4.50, idem gruesa de 4.00 á 4.40, id fina á 4.40, id borrega de 2.80 á 3.50.

Se han vendido 700.000 kilos.

—Por capones para frigorífico se pagó de pesos 5.70 á 6.50, por id comunes de 6.00 á 6.50, por id pelados de 5.40 á 5.90, por id para invernar á 5.00, por ovejas á 4.00, por id peladas de 3.30 á 5.30, por corderos de 1.50 á 2.50, por novillos de 35 50 á 66, por vacas de 30 á 45, por ternaros de 12 á 15.

Buenos Aires, 1—El vapor Heliades terminó de embarcar 13.000 carneros congelados y 1.500 cuartos de vacunos de la empresa The River Plate Fresh Meat.

Mañana zarpará el vapor Heraclides con destino á Londres y recibirá un cargamento igual al vapor Heliades.

—Tomás Duggan vendió á los saladeristas Terrarosa y Ca. 20.000 novillos á pesos 50 y 55 cada uno.

—El vapor Campinas cargó 450.000 kilos de lanas de la nueva esquila con destino á Dunkerque.

—Entraron hoy 316 wagones con 12.342 bolsas de maiz, 5.550 bolsas de trigo, 439 bolsas de harina, etc., etc.

—La Bolsa recibió hoy un telegrama de Rio comunicando que el cambio comercial se halla á 10 peniques por 1.000 reis papel.

Los soberanos se cotizan á 23.660 reis.

Buenos Aires, 1—El oro al contado, á 23.170. Idem para fin de mes, á 231.70.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 76.50.

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14.30.

Empréstito Popular 1898, al contado, 75.00.

Idem idem 1898, para fin de mes, 75.40.

Fondos Públicos 1892, para el 3, 75.50.

Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 98.80.

Mercado Central de Frutos, (oro), al contado, 118.00.

Banco Francés (oro), al contado, 106.00.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.30.

Idem idem, para el 3, 5.20.

Idem idem, para fin de Diciembre, 5.50.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1/16.

» Francia, 5.02 1/2.

» Alemania, 4.11.

» Bélgica, 5.04 1/2.

—Salon Vénus y Rivadavia.

Buenos Aires, 1—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.70 y cerró á 231.70.

ULTIMA HORA

Viaje de Kruger—Un discurso—Entusiasmo de los belgas

Paris, 1—Telegrafian de Jeumont localidad fronteriza á Bélgica, en la línea férrea á Namur, que Kruger pronunció momentos antes de abandonar ese punto un discurso despidiéndose de Francia.

Agradeció nuevamente á Paris, al pueblo y gobierno francés, á ambas cámaras, las pruebas de simpatía sin límites que se le tributaron, y dijo que espera que Francia continuará en pro de la causa de los boers.

Insistió en la necesidad de una mediacion amistosa de las grandes potencias en favor de la paz y de la justicia y recordó los actos de barbaridad que cometen los ingleses en Sud Africa, y que Roberts fué probablemente incapaz de impedir.

Kruger terminó agradeciendo, tambien vivamente á todos los pueblos y gobiernos extranjeros, la simpatía de los muchos amigos del Transvaal y finalmente lanzó un enérgico viva á Francia. Kruger fué muy aplaudido en todas las estaciones hasta Jaumont, pero recibió principalmente en Sain Quentin una entusiasta ovacion.

Bruselas, 1—Los despachos recibidos esta noche comunican que Kruger fué muy aclamado á su paso por las ciudades de Namur y Lieja.

En esta última ciudad una enorme muchedumbre invadió á viva fuerza la estacion, á pesar de las bayonetas de los soldados que la custodiaban é hizo a Kruger una manifestacion indescriptible.

Luego se dirigió en medio de gritos ensordecedores de ¡abajo los ingleses! frente al consulado de la Gran Bretaña y allí silbó y manifestó hostilmente durante largo tiempo.

Bruselas, 1—Telegrafian de Erquelines que los comités pro-boers (en favor de la independencia del Transvaal) de Bruselas y Mons fueron en corporacion hasta la estacion de Erquelines á saludar á Kruger.

Bruselas, 1—De Charleroi telegrafian que Kruger recibió allí numerosas diputaciones belgas, holandesas y flamencas.

La muchedumbre invadió todas las estaciones del tránsito del mandatario transvaalense y lo saluda entusiastamente á su pasage.

Colonia, 2—Kruger llegó á esta ciudad á media noche. No se le hizo ninguna recepcion oficial, pero un pueblo numeroso le esperaba y le aclamó con entusiasmo.

El canal interoceánico

Washington, 1—Entre el secretario de Estado Mr. Hay y el plenipotenciario de Nicaragua quedó hoy firmado el tratado concediendo á Estados Unidos los derechos necesarios para la construcción del canal interoceánico.

Los límites de la Guyana

Paris, 1—El fallo del tribunal arbitral de Berna en el viejo litigio que Francia tenia pendiente con el Brasil, para la delimitacion de los límites entre ese país y la Guayana, establece así las fronteras entre ellos: Señala como límites el rio Oyapoc desde su conocida desembocadura hasta sus fuentes como lo reclamaba el Brasil y de allí establece una línea recta por arriba de los montes Tumuc, Humac hasta la frontera de la Guayana holandesa.

Tal solucion intermedia era autorizada por el tratado de arbitraje que habian firmado ambas repúblicas.

Conflictos de la China

Londres, 1—Se asegura que los ministros de las potencias extranjeras en Pekin se han definitivamente puesto de acuerdo acerca de las condiciones que se deben poner en China para la celebracion de la paz.

El acuerdo entre ellos seria esta vez completo

Fallecimiento de Mommsen

Berlin, 1—Comunican de Franfort que ha fallecido esta tarde allí á la edad de 80 años el célebre filologista Mommsen.

Vapor francés naufragado

Napoles, 1—Varios diarios recogen el rumor de haber el vapor francés Saint Marc naufragado con 45 personas y suponen hayan perecido ahogadas.

De la Argentina

Buenos Aires, 1—La tripulacion del vapor inglés Highland Prince, donde ocurrieron casos de peste bubónica, no aceptó el ofrecimiento del departamento de higiene para vacunarse con suero antipestoso de Haffkine.

El buque debe salir mañana ó pasado para Lóndres con médico abordo.

—Todas las sociedades italianas, de comun acuerdo, proyectan innovaciones en su mecanismo administrativo, de manera de hacer mas efectivos los beneficios entre sus asociados.

—Desde hoy ha quedado constituida Viedma en capital del territorio de Rio Negro.

—El ministro de agricultura se dirigió al gobierno de la provincia de Buenos Aires, pidiéndole que hasta tanto se resuelva la cuestion de derecho de órden, sean suspendidas las obras que se construyen en Mar del Plata y que perjudican á los pescadores.

DE RUBÉN DARIO

DIARIO DE ITALIA

Pisa, Setiembre 20.

Ahi Pisa, vituperio delle genti
Del bel paese là dove il *sì* suona;
Poiche i vicini a te punir son lenti;
Muovanse la Capraia e la Gorgona
E faccian siepe ad Arno in su la foce,
Si ch'egli anneghi in te ogni persona.

Estos versos de Dante no pudieron dejar de venir á mi memoria al entrar en la vieja ciudad llena de historia y de arte.

Va el Arno silencioso; casi creeríais que sus aguas semiparalizadas no tienen curso.

Rio turbio, rio sin vida, entre las dos barreras de casas, bajo los puentes que unen el Lungarno Mediceo con el Galileo.

Ciudad abuela, cargada de siglos, que tiene su torre inclinada, como una inmóvil roca. El movimiento urbano es escaso. Uno que otro carruaje cargado de turistas; muchísimos sajones á pié, con, en la mano, la insignia roja del Baedeker.

Por la vasta curva del Lungarno podéis ver tipos que conservan la antigua hermosura de la raza, hombres de rasgos bellos, de elegantes talantes, muchachas que andan graciosamente, con ese especial calzado un poco á la turquesca, entre zueco y babucha, *zuccole*, ó *pianelli*.

Los pisanos tienen el orgullo de su villa; y si no fuese el mal servicio del hotel en que me alojo, y la perversidad de un cochero que ha estrujado mi paciencia, no hallo nada que vituperar, ni creo que tengan por qué moverse ahora la Capraia y la Gorgona.

Traigo la mente llena de Benozzo Gozzoli, de los Pisano, de Giotto. Poemas, lecciones, impresiones que he leido, inspirados en el Duomo, ó en el Campo Santo, cantan, reviven, se despiertan de nuevo en mi cerebro.

Antes de entrar en esos santuarios artísticos, siente el alma como una sensacion de primera comunion. Además, aquí, por todas partes, el mármol dice con su presencia, la frecuencia de los héroes, de los príncipes y de los dioses. Esta tierra es tierra sagrada; de su seno maravilloso han brotado como en una primavera de formas, en esas estaciones del arte en que floreal corresponde al renacimiento, un mundo de estátuas, una teoría interminable de armoniosas figuras.

Los *badauds* van á ver desde luego la casa de Galileo, con algo como la esperanza de encontrar allí al famoso sabio.

Los viajeros de la especie de los dos inmortales amigos flaubertianos, se dirigen inmediatamente á la torre inclinada, al Campanile:—«Vamos á ver: ¿los arquitectos la construyeron así, ó esto es debido á un hundimiento del terreno? Yo, no bien me desembarazo del polvo del camino, vuelvo al Campo Santo.

Brilla el sol, el sol glorioso italiano, caro á las ardientes mujeres, á las dulces naranjas, á las sonoras cigarras.

En la puerta del sacro cementerio una anciana mendiga agita en un plato de lata unos cuantos céntimos, demandando limosna. Me libro de la persecucion de ciertos cicerones parlanchines é importunos.

Entro, y tengo el inmenso placer de encontrarme solo en esos momentos, sin turistas, sin anglosajones, sin visitantes, á pesar de que en el dia de hoy, 20 de Setiembre, celebracion nacional, la entrada es gratuita.

En lo interior cae el sol sobre las piedras, sobre las yerbas que crecen en la tierra santa. Cuentan que en tiempo de la expedicion de Soria por la República de Pisa, se hicieron traer, por disposicion del arzobispo Ubaldo Lanfranchi, cinco barcos cargados de tierra del monte Calvario.

La carga fué recibida en Porta á Mare, con regocijo y lujosa ceremonia, por los pisanos.

Sobre deshechos huesos aparecen hoy allí flores humildes. Y fortifica el suelo y dora el recinto la onda del sol que deslumbró los ojos de Taine.

Por los vastos muros se desenvuelven los frescos; á los lados de las galerías se van las filas de sarcófagos, las estátuas, los fragmentos de antiguos mármoles; la luz pasa por las arcadas semicirculares, por los ventanales góticos.

El techo de madera, de una imponente sencillez primitiva, da idea, de una resistencia secular. Hay en los muros inscripciones latinas, promesas de gloria ó advertencias saludables. En una de ellas:

«Mira, observa, desgraciado que pasas, lo que eres. Todo hombre está contenido en esta mansion. Mortal, cualquiera que seas, detente, lee y llora. Soy lo que serás, fuí lo que eres; por favor, ora por mí.»

Hay aquí el atractivo severo de un museo, y la solemnidad de un templo; y la gracia solar, como que hace, en la nueva gradacion con que invade, mas propicio el ambiente para altas meditaciones, mas pura la atmósfera para el vuelo de las ideas.

Es un lugar sacro en el mundo. «Rien de plus noble et de plus simple, dice Taine, «Verdadero y noble museo», había dicho la reina Cristina Alejandrina de Suecia.

Yo he traido conmigo un libro moderno, rico de esenciales armonías, florecido de pensamientos celestes, el libro de un jóven filósofo que maravillosamente pitagoriza, y á quien ha coronado de lauros el imaginífico.

Y leo: «¿Cuál es la idea que vive y que se manifiesta en el campo santo de Pisa? Fuí muchas veces á contemplar el misterio de aquella divina soledad en un estado como de estupor. Pero una mañana de Agosto, atravesada la selva de San Rossore en medio del coro ardiente de las cigarras y Pisa ardiente bajo la canícula, llegué á la puerta del recinto monumental, y entré con el ánimo de quien espera una respuesta á una ansiosa interrogacion.

Antes de partir había abierto un libro de fragmentos de Leonardo, para encontrar un rayo de luz que guiase mi espíritu en el viaje, y había leido las siguientes palabras:

«El sol ilumina todos los cuerpos celestes que por el universo se comparten; todas las almas descienden de él, porque el calor que está en los animales vivos viene del alma, y ningun otro calor ni luz hay en el universo.»

«Por toda la senda recorrida sentí repetirse en mi memoria como un ritornelo incesante aquel Laude del sol. El sol, que dominaba sobre la llanura en donde surgen el duomo, la torre, el baptisterio, estaba tambien en el Campo Santo, ¿pero era el mismo sol?

Afuera habia un ardor de incendio y las cosas heridas por sus rayos parecian exhalar una respiracion de llama; aquí su luz, bien que más intensa por el contraste de la sombra, parecía fria y calma como la luz de la luna.

«Ya no era el sol que fecunda los frutos de la tierra y dora las mieses y torna enceguecedoras las vias polvosas y hace cintilar los vidrios de las casas en el poniente; era otro sol. Su luz, del patio desierto habia penetrado en el gran espacio habitado por las figuras de Benozzo.»

Y así continúa, en un suave himno á la luz, que forma un ambiente de vida singular á las creaciones de los frescos, «y por breves instantes sentí verdaderamente mi corazon libre de toda angustia vana y las cosas de que nace el tormento de la existencia, palidecer y tornarsé como sombras de sueño de aquella soledad, en aquel silencio y entre aquellas formas de belleza.»

He de confesar que, á mi vez, me he sentido como en una duda ideal, y poco han venido á mi mente las observaciones de mis maestros de crítica.

Mas bien he dado curso á mi indignacion y á mi sentimiento.

He creido ver aparecer, de un momento, por aquellos lugares solitarios, á Juan de Pisa, que consagrara tanto ardor y volu tad a la elevacion de esta casa venerable y fúnebre: «Tempore Domini Federici archiepiscopi Pisani et Domini Tertati protestatis, operiue Orlando Sardella, Joanne magistro edificante».

Y todos los pintores que á su manera realizaron estos poemas de la luz amable, que sobre los muros perpetúan tan variadas y ricas imágenes y escenas.

No quiero saber si uno de los Orcagna es un «Dante sin talento»; antes bien lo miro como un sincero é ingenuo ilustrador del poeta, sobre la larga página de piedra.

Sobre una de las puertas que dan ingreso á la galería, una «Asuncion» de Memmi, inicia la obra de este consagrado hiográfico del pincel que ha de mostrar despues en otros frescos y en union de Antonio Veneziano, la vida del patron de Pisa, San Ranieri.

Primero es la juventud alegre y risueña del joven noble, entre las bellas damas de su tiempo, cantos de amor; luego la nueva direccion de su espíritu hacia Cristo, y la partida al convento de San Vito en que mora el bienaventurado Alberto Leccapecore.

Antonio Veneziano continúa la vida del santo en otra serie. Ranieri se embarca para volver á Pisa, y comienza la operacion de sus milagros en Mesina.

Todo esto es de una sencillez primitiva, de una fe simple.

Como casi todos sus contemporáneos, el pintor retrata á personajes conocidos en sus cuadros; y Antonio ha puesto á varios eminentes pisanos, como Goddo de la Gherardesca.

¡El milagro en que descubre el santo la supercheria del almacenista que agua el vino, es de una moralidad municipal ejemplar! ¡Es todo esto tan natural y sin malicia!

Así en otras series, se narra la historia del santo hasta su muerte, en escenas que necesitarian observaciones detenidas.

Spinello, discípulo de Giotto, trata de la vida de San Efesio y su maestro ilustrísimo, representa las desventuras de Job.

Dice el Vasari: «Percio dunque andato Giotto á Pisa, fece nel principio d'una facciata di quel Campo Santo sei storie grandi in fresco del pazientissimo Jobbe. E perché giudiciosamente considerò che i marmi di quella parte della fabbrica, á dove aveva a lavorare erano volti verso la marina, e che tutti essendo saligni per gli sciloochi, sempre sono umidi e gettano una certa salsedini, siccome i mattoni di Pisa fanno per lo più, e che per ciò acciecano e si mangiano i colori e le pitture, fece fare, perché si conservasse quanto potesse il più l'opera sua, per tutto dove voleva potasare il fresco, un arricciato ovvero intonaco ó incrostatura che vogliane dire, con calcina, gesso e matton pesto, mescolati così a proposito, che le pitture che egli poi sopra vi fece, si no insino a questo giorno conservate, e meglio starebbono, se la trascuratggine di chi ne doveva aver cura, non l'avesse lasciate molto offendere dall'unido...»

La pintura, hoy mismo, se conserva bastante bien; los colores, sobre todo, á través del tiempo, han luchado por mantenerse, y las bíblicas figuras dicen, sino el arte de recursos perfectos, las intenciones cumplidas, la traduccion completa de la voluntad y deseo del artista.

Refutando la crítica de Cavalcaselle que en su «Storia della pittura in Italia» afirma que el arte imperfecta de Giotto puede llamarse grande respecto á su tiempo, aquel á quien ha llamado D'Annunzio «il dotore místico», afirma esta verdad que me parece innegable:

Es imperfecta el arte cuando la «forma» no se acuerda con sus «intenciones»; pero cuando la «materia», no mas «sorda, responde» al mandato del artista, el arte es grande, es perfecta, y la obra que crea es una obra maestra.

En medio de mis meditaciones de arte, una banda militar me trae á la vida presente. Recuerdo que es el 20 de Septiembre, dia nacional, italiano; y el conde de Turin ha de presidir hoy maniobras, en un campo cercano á Pisa. Volveré á ver á Benozzo y compañía.

El carruaje sale de los muros de la ciudad, despues de pasar por la plaza en que las Tres maravillas de mármol se destacan en el azul puro.

El largo *stradone* lleva hacia el punto lejano, en donde la caballería ha de hacer sus ejercicios.

El camino va entre dos líneas de plátanos vigorosos cuyas pobladas copas de hojas frescas, menean el sutil viento. En los campos cultivados, cuelgan, próximas, pámpanos, las uvas que tán ya en tiempo de vendimia.

A lo lejos se divisan las montañas, los Alpes Apuanos, los montes de mármol. A la derecha, en las praderas verdes, pasan relinchando y trotando yeguas y potros de hermosa estampa.

Al final del largísimo *stradone*, un bosque admirable de pinos oscuros; luego, una llanura, y allí, palcos que se han levantado para las personas oficiales que presencian las maniobras.

El público discurre cerca de las barreras. La música militar toca. Del fondo de la llanura se destaca un grupo de oficiales, á gran galope, á gran galope, ó mediana carrera.

Los jinetes son airosos y parecen hechos á manejar con destreza sus cabalgaduras. Los saltos de obstáculos se efectúan con todo éxito. Los grupos desfilan, frente al palco en que está el conde de Turin, en compañía de un coronel austriaco, y hacen el saludo de ordenanza. Los ejercicios se prolongan, vuelvo al hotel, que encuentro revuelto, invadido por gente de la milicia.

Por la noche, se ilumina el Lungarno, suenan músicas por las calles, una banda da un concierto y el pueblo, vestido de fiesta, circula, habla y ríe.

Esto es en la Pisa que vive, ó parece vivir, en la vida moderna y actual, la Pisa que sabe que han existido los hombres de la unidad italiana, la levita de Cavour, la camisa de Garibaldi, el uniforme de Victor Manuel.

Allá al otro lado duerme la señora de la vida antigua, la ciudad de los recuerdos de gloria, la Pisa de mármol, la del duomo, la del baptisterio, la que tiene un campanario inclinado, como una inmóvil rueca.

RUBEN DARIO.

Movimiento marítimo

La Ville de Dijon—A causa de no estar en calado conveniente, se postergó para hoy la entrada á dique de la barca francesa Ville de Dijon.

Ayer se le alijaron algunas toneladas más de carga, para disminuir su calado.

Los agentes de la barca, señores Maumus y Dodero, obtuvieron ya la autorización de la Capitanía del Puerto, para que aquélla pueda entrar al dique Cibils-Jackson.

Regreso de cuarentenarios—En los remolcadores Maraida y Ondina regresaron ayer del lazareto de la isla de Flores los pasajeros del vapor británico Lusitania, que cumplieron la observación complementaria correspondiente.

La Nautilus—Dice *El Correo Español*, de la capital vecina: El día 5 de Noviembre se recibió en la Capitanía general del Ferrol una Real órden disponiendo que se aliste la corbeta Nautilus, escuelas de guardias marinas, para emprender un nuevo viaje de instruccion.

El itinerario es el siguiente: Santa Cruz de Tenerife, Bahía de Todos los Santos, Cabo de Buena Esperanza, Rio Janeiro, Santa Elena, Martinica, Plymouth y Brest.

El regreso al punto de partida, que es Ferrol se señala para fines de Marzo de 1901.

Para poder corresponder el comandante á los obsequios que se le tributen, pueden contar con la suma de 10.000 pesetas, y tanto para ésta como para todas las atenciones del buque, girará contra el Tesoro las cantidades que necesite.

La division británica—Ayer á las 12 h. m. regresaron del puerto de Maldonado, los cruceros británicos Flora, Sappho y cañonera de la misma nacionalidad Mymphe.

Carga al agua—Estando la lancha Cuareim al costado del vapor británico Iberia entregando una partida de fardos de carne tasajo, por cuenta de los señores Jaume Hermanos, cayeron al mar dos fardos, siendo imposible salvarlos.

—Estando la lancha núm. 408 cargando en el muelle de la barraca Balparda una partida de fardos de lana, por cuenta de la casa Lahusen, al arriar un fardo marca J. J. J. núm. 11, se abrió la lancha del muelle, cayendo aquel al agua y siendo recogido con avería.

—Estando la embarcacion núm. 320 al costado del vapor británico Iberia entregando fardos de carne tasajo, por cuenta de los señores Nicolich y Ca., se deshizo una lingada por efecto de un choque, cayendo al mar un fardo marca M. C. C.

En viaje—Han zarpado con destino á nuestro puerto, el 29 de Tenerife, vapor aleman San Nicolás; el 29 de Vigo, vapor aleman Villandá, el 29 de Burdeos vapor francés Atlantiqué, el 10 de Génova vapor italiano Orionee: el 29 de Liverpool, vapor británico Oropesa; el 26 de Nueva York, vapor británico Linton: el 24 de Liverpool, vapor británico H. Scot, y ayer de Rio Grande vapor brasilero Satellite.

Procedentes de Montevideo, han llegado el 29 á Dakar, vapor francés Cordillère, el 29 á Hamburgo vapor aleman Cap. Roca y el 29 á Lisboa vapor británico Danube.

Aniversario portugues

Un grupo de distinguidos residentes lusitanos festejó ayer el 260.° aniversario de la restauracion de Portugal realizada por 33 gloriosos patricios que enaltece la historia portuguesa.

Algunos de los caballeros lusitanos nos pidieran hiciéramos constar que sentian no hubiese el consulado de su país enarbolado el pabellon azul y blanco en tan memorable fecha.

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 2 (domingo) para servicio del público:

PRIMER TURNO

Cernadas, de José Cernadas, Cerrito esquina Maciel.—S. Gari, Salvador Gari, Colon esquina Buenos Aires.—Cranwell, Olivario Cranwell, 25 de Mayo 197.—Colombo y Ferrúa, Reconquista esquina Juncal.—Del Plata, Enrique Ray, Juncal esquina Cerrito.—Colon, Luis Di Gerónimo, Canelones esquina Andes.—Internacional, Casalla y Moratò, Paysandú esquina Andes.—Del Inca, Julio A. Faravelli, Cerro Largo, esquina Rio Negro.—Baisso y Ca., 18 de Julio esquina Rio Negro.—Del Profeta, Casalla y Moratò, Maldonado esquina Ibicuy.—Italo-Uruguaya, Rafael Yannicelli, Maldonado esquina Ejido.—Continental, Tomás M. Giguens, Colonia esquina Vazquez.—D'Urso, D'Urso y Rogliardo, Magallanes esquina Charrúa.—Nacional, José Dreyer, 18 de Julio 766.—Alemana, Enrique Schickandantz, 18 de Julio 879 A.—Española, Tomás Salgado, Yatay esquina Reducto.—De Londres, José M. Lopez, Agraciada 222.—Bria, Arturo Bria, Sierra esquina Miguelete.—Lavalleja, Concordia 82.

MUNICIPALIDAD

La gestion del empréstito—Entre los documentos que la Junta ha remitido á nuestro cónsul general en Londres, señor Cárlos Oliveira Nery, para el arreglo con la casa Baring Brothers, del empréstito municipal, se encuentran los siguientes:

Nota del Director de Tesorería, doctor Claudio Williman, de 13 de Febrero del corriente año, y la resolucion que en ella recayó.

—Nota de la Junta de Abril 4 á la Direccion de Contaduría pidiéndole la remision del estado del movimiento de entradas y salidas en el ejercicio 1899-900 y cálculo probable en el de 1900-901.

—Nota de la Contaduría Municipal del 27 del mismo mes elevando dicho estado con la resolucion correspondiente.

—Nota de la Junta al gobierno de fecha 30 Abril del mismo año, remitiendo los expresados antecedentes.

—Informe de la Contaduría General del Estado de fecha 29 de Mayo con los decretos del Poder Ejecutivo de 12 y 15 de Enero, y de la Junta en 16 de Julio.

—Nota á los señores Baring Brothers y Ca. Limited, de 27 de Julio, manifestándoles la situacion en que se hallan las finanzas municipales.

—Nota de los señores Baring Brothers y Ca. contestando á la anterior, con copia del bono general, de fecha 5 de Setiembre.

—Nota pasada al gobierno el 16 del pasado mes relativa al nombramiento de la persona que ha de representar en Londres á la Junta para el arreglo de las cuestiones con la casa Baring Brothers. Copia de las dos leyes del empréstito Municipal.

Esos documentos han sido enviados en un sobre lacrado y sellado con el timbre de la Municipalidad.

Pagos—La tesorería Municipal hizo ayer las siguientes entregas de dinero:

Al Banco de Londres, el vale núm. 11 de la sucesion Herrera, $ 1.000; al señor M. Llamas, 40; al Banco de la República, 2.220; á la Direccion de Parques y Jardines, por Setiembre, 2.019.83; á la Direccion de Salubridad, id. 2.788.27; á la de Abasto y Tablada, id. 3.884.54; á los Mercados, 785.85; á la Comision de Instruccion Primaria, 150; por reparaciones en el campo de la Tablada, 161.91; á la empresa de Luz Eléctrica, 2.000; á la Casa de Vacuna, 240.90; á la de Desinfeccion, 755.05; a la Comision A. del Panteon, 151.85; id del Paso del Molino, 253.31; id Pocitos, 231.77; a la Direccion de O. Municipales por trabajos de saneamiento en los terrenos del camino de Burgos, 261.35.

Construccion de empedrado—La Junta ha autorizado al empresario don Abel Platero para construir el empedrado de la calle Mal Abrigo entre Estomba y San Salvador, á pedido de los propietarios.

A informe—La Direccion de Obras Municipales ha pasado á la inspeccion respectiva la solicitud de don Cayetano Oliva pidiendo el pago de una alcantarilla construida en el camino de Las Piedras y una solicitud del señor Domingo Fernandez pidiendo para instalar un motor á gas de 3 caballos de fuerza en la cigarrería de su propiedad.

La edificacion urbana—Durante el mes de Noviembre se han despachado 120 permisos, mas de la mitad de edificacion.

Análisis—Durante los meses de Octubre y Noviembre próximo pasado el Laboratorio Químico Municipal practicó los siguientes análisis:

Octubre: Aguas 71 muestras, vinos 34; cerveza, 1; Guindado 1; durazuillo 1; licores 10; leche 194; aceites comestible 18; fideos 205; jarabes 6; confituras 10; colorantes 1; arenas 2; tejidos 1—Total 556 muestras.

Noviembre: Aguas 74 muestras; vinos 34; aperitivos 1; leches 189; fideos 130; confituras 24; soda, agua de soda, 2; limonada gaseosa 4—Total 467.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Dirección General de Salubridad 2 casos de sarampión ocurridos en la radio de la ciudad.

Distribución de vacuna—El Conservatorio Vacínico Municipal ha hecho la siguiente distribución de vacuna:

Consejo Departamental de Higiene de Paysandú, 200 tubos; id Soriano, 50 id; id Rio Negro, 25 id; Médico de Policía del Tala, 100 id; id San Ramón, 50 id; H. Aramendi, 150 id; Inspección de Salubridad, 50 id; total: 625 tubos.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Antonio Spera, para edificar, Rivera esquina Minas.

José Crema, para edificar, Concordia entre Marcelino Sosa y Reducto.

Carmelo Arriero, para edificar, Camino Maldonado esquina San Martin.

Francisco Lea, para practicar aberturas, Navarro esquina Joanicó.

Felix Buxareo, para refaccionar, Ceibal entre Pando y Marsella.

Juan D. Lanza, para practicar aberturas, Arapey entre Canelones y Maldonado.

Multas—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto las multas correspondientes por edificar sin permiso á dos propietarios de terrenos en Peñarol.

Intimacion—La Direccion de Obras Municipales ha intimado al propietario del edificio de la calle San José número 92 la demolicion inmediata de la parte ruinosa de esa finca.

Avisos en los tutores—Se ha presentado á la Direccion de Parques y Jardines una propuesta ofreciendo á la Junta compensaciones porque esta permita fijar avisos en los tutores que sostienen el arbolado de las calles de la ciudad.

La propuesta ha pasado á dictámen de la Direccion de Obras Municipales.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	22.4
Id del agua	21.4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	2.24

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*Cárlos Reguinaga.*

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 836 frente á la calle Hocquart. Area superficial 190 metros, 12 decímetros, 94 centímetros, 83 milímetros. Precio $ 1150. Escribano, Eduardo Garcao.

De un solar con construcciones, ubicado en la manzana 1076, frente á las calles Mal Abrigo y Canelones. Area superficial, 159 metros, 49 decímetros. Precio, $ 1100. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno situado en la Aguada, frente á la calle Córdoba. Area superficial 79 metros, 78 decímetros. Precio $ 375. Escribano Juan C. Zolla.

De un terreno con edificios, con frentes á las calles Victoria y Antigua Cordobesa. Area superficial 163 metros, 23 decímetros. Precio pesos 1510. Escribano Francisco Veira.

De un solar con edificios frente al Boulevard General Artigas, entre las calles 18 de Julio y Coronel Brandzen. Area superficial 193 metros 26 decímetros. Precio $ 1000. Escribano Alberto Perez.

De terrenos con edificios situados en el pueblo San Isidro de Las Piedras; uno de 10 metros, 707 milímetros de frente á la calle General Flores, por 32 metros, 618 milímetros de fondo; otro de 10 metros, 30 milímetros de frente á la calle General Rivera, por 21 metros, 475 milímetros de fondo y otro de 21 metros, 47 centímetros de frente tambien á la calle General Rivera, por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 4.200. Escribano, Pedro Jover.

De un terreno de chacra, con edificios situado á inmediaciones de la Villa de Guadalupe, (Canelones.) Area superficial 5 hectáreas, 4492 metros, 511.850 milímetros. Precio $ 500. Escribano Ignacio Bergara.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 2.100 de prórroga y $ 1.000 al 8 o/o anual.

LA ESTÁTUA JUSTICIERA

Massa, pueblecito situado entre Génova y Spezia, es el puerto donde se embarcan los bloques de mármol extraidos de las montañas de Carrara.

Los turistas no se detienen en Massa, porque carece de monumentos y de antigüedades.

Su puerto solo se vé frecuentado por barcos mercantes ó transportes y por los propietarios de las canteras.

En Massa todo el mundo se levanta temprano, al medio dia ya tienen arreglados todos los asuntos; se duerme la siesta en butaca, de doce á tres de la tarde, se cena á la puesta del sol y se duerme á la hora de las gallinas.

En ocasion en que Lucrecia terminaba de mascullar su tercer rosario, á las once de una noche tempestuosa, por cierto, oyó con extrañeza golpear rudamente en el portalon de la posada.

Antes de abrir tuvo la prudencia de hablar por el ventanillo al huésped.

—¿Quién es usted? ¿Qué desea?

Una voz imperiosa respondió:

—Soy viajero y cristiano y deseo una habitacion por lo que cueste.

Al oir hablar de pago, Lucrecia se confió é hizo entrar al viajero, cuya cara no le agradó del todo.

—Ilustrísimo señor, todas las habitaciones están ocupadas, salvo la sala de abajo. Es una pieza magnífica, amueblada recientemente con gran lujo; en ella han descansado príncipes, obispos y últimamente el capitan de carabineros reales.

El huésped estuvo indeciso; quedóse un momento pensativo, y despues dijo con tono áspero:

—Condúzcame usted á esa hermosa habitacion, aunque el precio sea elevado. ¿Qué más dan unas monedas más que menos?

La gran sala era verdaderamente la mejor alhajada de las habitaciones con que contaba el «Noble Hotel del Gran Almirante». Tenia construido sobre bóveda el pavimento de mosáico de mármol, lo cual en Massa no supone una suntuosidad excesiva.

El papel de las paredes recien puesto, tenia dibujos figurando chinos entre árboles rojos, cerca de unas fuentes amarillas.

Mientras la doncella hacia la cama, el huésped dirigió su mirada escrutadora sobre el pavimento y las paredes. De pronto gritó enfurecido, señalando una especie de fantasma blanco colocado en un rincon:

—Por Barrabás, ¿qué ha colocado usted ahí?

—La estátua, señor... Dicen que representa la Justicia y que es notable como obra de arte.

—¿Y para qué colocarla aquí? ¿Para qué?

—Abulta tanto, señor, que no hay sitio mas apropósito.

Esta respuesta pareció satisfacer al viajero. Cogió una bujía y se puso á examinar con atencion la efigie de Themis. A poco dijo con extrañas inflexiones de voz:

—¿Por qué está el mármol manchado por diferentes sitios? Concibo que tengan vetas grisáceas los bloques de Carrara, pero no estos tizones rojos.

—Señor, la historia es lúgubre.

—A ver cuente usted.

—Hace más de treinta años, antes que conociésemos el camino de hierro, vino un artista de Moscou. El hecho lo sé por boca de don Próspero Pericoli que tuvo el hotel antes que yo. Pues bien, ese artista, joven todavia, tenia un gran talento. Le habia encargado el conde de Odessa unas obras destinadas al Palacio de Justicia. El escultor deseaba bloques muy blancos de buena calidad, y se estableció en Massa, con el fin de elegir el mármol en la montaña y de velar por él al conducirlo. Como entonces no se aserraban los bloques en la cantera á máquina, era muy penosa su extraccion. Además, el camino desde las cimas hasta el embarcadero no estaba concluido; así que costaba gran trabajo transportar esas enormes masas hasta el muelle de puerto.

Debo añadir, ademas, que en la época á que me refiero no estaban dispuestos todos los capitanes de barcos á aceptar fletes para el mar Negro. En fin, señor, esta habitacion, en lugar de estar amueblada con este gusto, era un almacen. El moscovita permaneció unos seis meses en Massa y como era muy laborioso, transformó el almacen en taller, donde hizo la estátua que usted vé. Cuando todo estuvo concluido y el flete firmado, el ruso anunció que iba á Luca, á tomaren casa de su banquero una fuerte suma que necesitaba para saldar sus compras.

Hay que advertir que el ruso tenia á su servicio á un muchacho de Albano, hijo, como se supo despues, de un célebre bandido de Sabino.

El escultor se ausentó por dos dias. A su vuelta, en ocasion en que se traia sus sacos llenos de oro, fué asesinado aquí mismo por el hijo de ese bandido. La sangre de la víctima salpicó á la estátua.

—¿Y el asesino?

—Huyó llevándose el dinero. Se cree que se fué á Córcega, y de Córcega á América. De todos modos ha sido imposible el encontrarle, á pesar de las activas pesquisas de la policía italiana y de la gendarmería francesa.

Es de suponer que haya sufrido ya su justo castigo.

—Vaya, que ya estoy rendido de sueño. ¡Hasta mañana!

La posadera desapareció despues de hacer una profunda reverencia.

* * *

Al quedarse solo el viajero, se puso á pasear febrilmente por la habitacion. Miró á la estátua con angustia y la estátua le miró fijamente. El murmuró:

—¿Por qué me perturba ese ojo?

El escultor, imitando ciertas estátuas antiguas, habia colocado bajo aquellos párpados glaciales unas sombrías pupilas de amatista.

En cualquier punto donde se colocara el huésped, veia siempre la mirada de la estátua dirigida hácia él, sin que pudiera explicarse el fenómeno.

¿Quién no ha sufrido en un museo la emocion que produce la fijeza con que sigue al espectador la mirada de un retrato?

Parece establecerse cierta misteriosa simpatía entre la obra y nosotros y que ha dado vida á aquella tela.

Esta mirada, que parece móvil, tan frecuente en muchos cuadros, es bastante rara en las esculturas, aunque no imposible; porque las estátuas generalmente no tienen indicadas las pupilas, que casi siempre están formadas por trazos ligeros difíciles de producir esa ilusion óptica.

El extranjero que se habia alojado en el hotel del Almirante, ignoraba, sin duda, ciertas leyes físicas, y hallábase, además, su ánimo en estado de sufrir impresiones sin poder analizarlas.

Aterido de frio como estaba, se quitó su capote y lo echó sobre la cabeza de mármol.

—¡Maldita, á ver si así tapada no me amedrentas!

La pesada prenda resbaló sobre la superficie pulimentada, cayendo á tierra y descubriendo de nuevo aquel ojo, siempre abierto, inmóvil, terrible.

—Pues extinguiré con mi puñal la llama de esa mirada.

El recién llegado dió un salto y á puñaladas trató de vaciar aquel ojo.

La mano del miserable, debilitada por el terror, producía insignificantes escor aciones. Le parecía que el ojo se dilataba mas amenazador que nunca.

En su frenesí, el desgraciado no advirtió que la estátua temblaba, vacilando sobre su pedestal.

Creía sentir los duros brazos de mármol aprisionarle y oprimirle. Estaba sofocado bajo su invencible opresion. Hacia esfuerzos sobrehumanos para desembarazarse de ella. ¡Todo inútil! Suplicó, pataleó, rugió, blasfemó. Puso en tension sus músculos y la estátua se desplomó.

El hombre quedó prensado entre el mármol del piso y el de la estátua.

Aplastado bajo el peso enorme de esta, comenzó á gritar desaforadamente.

Los vecinos acudieron; la hostelera se precipitó en el cuarto.

El desconocido agonizaba, resbalando por sus labios una espuma sanguinolenta.

—¡Voy á morir!... ¡Tengo deshechas las costillas!... Yo soy el asesino del escultor ruso!.... ¡La víctima se venga despues de treinta años!... ¡No hay prescripcion ante la Justicia de Dios!... ¡Qué demonio me habrá arrastrado hasta aquí! ¡Por qué el criminal siente deseos irresistibles de ver de nuevo el sitio donde cometió su infamia!... ¡Agua!... ¡Un sacerdote!

El cura llegó demasiado tarde. El asesino habia ya muerto.

Cogidos los fragmentos, se puso en pié la base, en la que se leia: «Pede poena claudo».

El malogrado escultor habia grabado esta inscripcion, sin duda aludiendo á las prudentes demoras de la justicia humana.

Cerca del cadáver, la marmórea cabeza permanecia erguida.

El ojo sombrío de la blanca estátua se fijaba tenaz, duro, implacable sobre el cuerpo desfigurado del bandido.

A. DE ANGIONTO.

EL TIEMPO

BOLETÍN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, según las observaciones de hoy:

Guadalupe, 1.6; San José, 9.2; Florida, 40.0; Durazno, 27.3; Porongos, 30.5; Dolores, 45.0; Mercedes, 50.8; Fray Bentos, 44.0; Salto, 119.2; Tambores, 113.2; Tacuarembó, 80.0; Artigas, 16.2; Lazcano, 73.4; Gutierrez, 57.0; Tacuary, 21.8; Tapes, 50.3; Treinta y Tres, 51.2; Migues, 3.7; Tala, 20.0.—Montevideo, 1.° de Diciembre de 1900.—*El director.*

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 1.° de Diciembre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	744.83
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	— 466
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 0.82
Termómetro cgdo. á la sombra		22.9
Mínima abs		15.4
Máxima abs		23.9
Excursion		8.5
Humedad relativa en cent		69
Tension	m.m.	14.4
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		6

P. Juan de Dios Meratoria.

SOLICITADA

El asunto del pan marsellés—Señor cronista: Hemos leido la denuncia de «La Tribuna» sobre el empleo de la mistela ó engrudo en la elaboracion del pan marsellés, y de acuerdo con la denuncia bueno es prevenirse del peligro que resulta de la fermentacion pútrida de la mistela.—*Un químico.* 3179-2ed.

LA BOLSA

Montevideo, 1.° de Diciembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.70, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.00, para fin de mes.

Deuda Consolidada

1 880 $ nominales á 47.70, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

4.000 $ nominales á 64.20, al contado; 15.000 á 64.70, para fin de Enero.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.00, para el lunes; 100 á 13.00 para fin de mes.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.70, para fin de mes 14.100 á 48.00, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 64.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 64.30, para el 6.

CRONICA

Cancha San José—Hoy, domingo 2. Partido guante á 60 tantos á las 3 3/4.

Domingo y Ezcurra contra Manech y Arbiza á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 y 1/2 por derecho.

Habrá segundo partido.

Partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3/4. Francés y Paysandú contra Cuñado y Arbiza á sacar los primeros del 4 y los segundos del 5 libres.

Habrá segundo partido.

Invitacion—Los que suscriben, propietarios y comerciantes radicados en el Boulevar 18 de Julio entre la calle Médanos y Plaza 33 deseando llevar á la práctica el anhelo público de obtener el alumbrado eléctrico por las lámparas voltáicas, en ese trayecto invitan á usted para una reunion preliminar que se celebrará con ese objeto en la calle calle 18 de Julio 557 el lunes 3 del corriente á las 8 1/2 p. m.—Antonio Garaballi, Juan J. Dominguez, José Golorons, Luis J. Costa, José Fortuny, Pablo Añorga, Juan Vallarino, Luis Rebagliatti, Juan B. Rocca.—Montevideo, 1.° de Diciembre de 1900.

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres 261—Sermon esta mañana a las 8.30 y esta noche á las 8.15. Tema: Gozo inefable.

Sermon en la Union, calle Juanicó 227 hoy á las 3 p. m.

El doctor Thomson predicará en estos tres servicios.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles 12, militares 3, total 18; orientales 9, españoles 2, italianos 5, portugueses 2, total 18. Salieron de alta: Civiles 13, mujeres 1, total 14; orientales 8, españoles 2, italianos 4, total 14. Murieron: Civiles 2, total 2.

Existencia de enfermos hoy 1.° de Diciembre: Civiles, 219; militares, 36; mujeres, 141, Total 393.

—Diciembre 1.° (12 y 30 p. m.), José M. Vidal, oriental, empleado, extraccion de un anzuelo del dedo pulgar izquierdo: (12 y 35 p. m.), Cárlos Dorine, italiano, cantero, heridas contusas de los dedos pulgar, índice y medio de la mano izquierda.

Defunciones—Juan de Leon, oriental, 10 años, Tabaré, 100.

Un párvulo, Yaguaron, 264.

Pablo Rolando, italiano, 64 años, viudo, Hospital de Caridad.

Un feto, Pereira, 54.

Marcos Collazo, oriental, 54 años, viudo, Hospital de Caridad.

José Alias, ciudadano legal, 63 años, casado, Avenida de la Paz, 337.

Agustina Unoldos, oriental, 9 y 1/2 meses, Asilo de Expósitos.

María del Carmen Crispi, oriental, dos meses, Asilo de Expósitos.

Ramon Puentes, español, 43 años, soltero, Casa de Aislamiento.

María Carmen Proverbio, oriental, 16 meses, Reconquista, 143.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor italiano R. Margherita.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor español San Ignacio de Loyola.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala. Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro y Marsella, vapor francés Bretagne.—Agencia, calle Colon número 76 A.—Correspondencia en el Correo, hasta las 10 a. m.

Para Tenerife y Londres, vapor británico Walkate.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Tenerife, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Cap Verde.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 2.

El 4:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Toscana.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 5:

Para Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Bilbao, Pasajes, Pasillac y Liverpool, vapor español San Agustin.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

A LA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (altos de la casa del señor Bazzaro.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 25 de 1900.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 45 a. m. Recomendadas, á las 5 y 15 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 7 y 30 p. m.

Ordinaria, 7 y 30 p. m.

NOTA—Esta sucursal (empieza el servicio de Giros á las 11 a. m.)

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Sparta	aleman	2	Hamburgo y escalas
Austria	británico	2	Glasgow y escalas
Nile	británico	3	Southampton y escalas
Walkate	británico	3	Wellington
Sirio	italiano	3	Génova y escalas
Cordova	francés	4	Marsella y escalas
Scotia	aleman	4	Hamburgo y escalas
Equità	italiano	5	Génova y escalas
Corrientes	aleman	6	Hamburgo y escalas
Orissa	británico	9	Liverpool y escalas
Leuctra	británico	11	Liverpool y escalas
Normandy	británico	11	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Bretagne	francés	2	Marsella y escalas
Kirsten	aleman	2	N. Orleans
Hippomenes	británico	2	Liverpool y escalas
San I. de Loyola	español	2	Valparaiso y escalas
R. Margherita	italiano	2	Génova y escalas
Cordillera	francés	3	Havre y escalas
Walkate	británico	2	Londres y escalas
Cap Verde	aleman	3	Hamburgo y escalas
Desterro	aleman	3	Amberes y escalas
Toscana	italiano	4	Barcelona y escalas
San Agustin	español	5	Liverpool y escalas
Argentina	aleman	7	Hamburgo y escalas
Nile	británico	8	Southampton y escalas
Orissa	británico	9	Valparaiso y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad Campos.

Hoy domingo 2 de Diciembre.—Se representará la zarzuela, titulada: La Bruja y La marcha de Cádiz.

Casino Oriental—Direccion Nollet—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones—Funcion todas las noches.

Les Althos, Los Dalhias, Bourgeois y su clown, Los Falasio, Carmencita, Annie Nera, Anceaux, Rhumel Mary Ohm, Los perros adiestrados por Thi American Biograph, La toma de Takú y La luna á un metro.

Viaje Ideal—Salon—calle 18 de Julio 303 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realísima por el más moderno y perfecto biógrafo.—HOY NUEVAS SERIES—Un dia en Japon y un viaje prodigioso en ferro-carril alrededor del mundo!—Todas las noches de 8 1/2 á 11.

Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.

Cinematógrafo Lumière—HOY, HOY—Sorprendente exhibicion del maravilloso «Cinematógrafo Lumière» con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/4 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 10 cents. por seccion; niños, 10 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, n.° 85, entre Andes y Convencion.

CLUB URUGUAY

Se invita por segunda vez á los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 3 de Diciembre á las 8 y 30 p. m.

Montevideo, Noviembre 30 de 1900.

3175-dc.3 *El Secretario.*

Vapor inglés "Paraná"

Procedente de Nueva York.

Habiendo naufragado el referido vapor en la Isla de Lobos, se previene á los señores consignatarios de la carga salvada que se está depositando en la Barraca Británica, y que, si desean recibirla, deben hacerlo á la brevedad posible y antes que la que está en estado de avería, haga necesaria la venta en remate público. La carga deberá ser reclamada en esta Agencia que la entregará previo depósito de la cuota correspondiente como contribucion al salvataje y avería gruesa. La nota de la carga salvada hasta la fecha está á la disposicion de los interesados en el escritorio de los abajo firmados.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Williams y Ca.*, agentes.—Misiones 58 y 60. 3029-p...

REMATES

José B. Gomensoro

Cuarto y último remate de kerosene con avería, salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la barraca D. Pons y C.ª, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 3 de Diciembre á las 10 de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de cajones de kerosene de varias marcas.

Venta despachado, al contado, en oro sellado y á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3155-nv.28

José B. Gomensoro

De 1815 fardos de hilo Sisal sin avería salvados del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre, á las 10 y 1[2 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

1815 fardos hilo Sisal en buen estado.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Rebajo derechos de Aduana al que reembarque. 3169-nv 30

José B. Gomensoro

Ultimo remate de hilo Sisal con averías, salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre á las 10 y 1[2 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan G. S. Dale con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

2.750 fardos de hilo Sisal.

Venta despachado, al contado y en oro sellado. 3154-nv.28

José B. Gomensoro

De 2 ascensores eléctricos, con avería. Salvados del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

2 ascensores eléctricos en 7 bultos marca B. W. C.

Venta despachado al contado y en oro sellado.

Se rebajan los derechos de Aduana al que reembarque.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3153-nv.28

José B. Gomensoro

Quinto remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. —El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 4 de Diciembre á la 1 y 1[2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas:

Heladeras, carruajes, valvolina, flejes para fardos, máquinas de coser, lámparas nikel (Miller), relojes, resorte para puertas, balanzas de mostrador, flejes para fardos, fonógrafos membrana Bettini, grafófono, 2 encerados, 1 cajon grasa de cerdo, cartuchos para winchester y escopetas, carabina aire comprimido, cananas para revólvers, relojes, 5 fardos 60 piezas lona de 12 onzas y algun otro artículo de poca importancia.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Rebaja derechos de Aduana al que reembarque.

Todo deberá recibirse al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3168-nv 30

José L. Laugarou

EL DOMINGO 2 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

Importante remate—Liquidacion completa por cuenta de quien corresponda de carneros Lincoln y toros y vacas Durham, procedentes de Inglaterra y desembarcados de los vapores Salinat y Bellevue consignados al señor Federico Millar de Buenos Aires.

10 carneros Lincoln (especiales) sangres reales de la Cabaña Dudding de Lincoln, Inglaterra, cuyo costo ha sido de 50, 100 y 200 £.

19 carneros Lincoln puros de la Cabaña Dean y Sons.

En seguida—Un espléndido lote de toros y vacas Durham, traidos por los mismos vapores:

9 toros puros Durham especiales.

5 vacas id id id.

1 torito id id id.

Al mismo tiempo—1 toro Durham procedente de Francia nacido en Noviembre de 1896.

12 carneros Rambouillet de medio galpon procedente de la Cabaña Fernandez Brachteda en Lujan Buenos Aires.

6 cardos Jorkshire puros importados de Inglaterra.

5 carneros puros especiales para capoñadas importados de Alemania 3134-nv.25

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8 a. m.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, [illegible] id Hereford, 25 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id id, 100 novillitos de 1 1[2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 300 id Lincoln, 1.600 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 lanares, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja para con cria.

ÚTILES

1 break con caballos y arreos.

Útiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

Nota—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por vía San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 2980-nv.6

Francisco Piria

EN LA VILLA DEL CERRO

EL DOMINGO 2 de Diciembre—¡A PLAZOS!—30 solares en la Villa del Cerro—Que es como quien dice en el foco del movimiento del trabajo, ó sea el «Manchester del Uruguay».

Todos los principales establecimientos fabriles é industriales están en esa localidad, en la que diariamente tienen ocupacion mas de diez mil obreros.

Los capitales empleados en las distintas explotaciones industriales de esa localidad, ascienden á muchas decenas de millones de pesos, y el tráfico comercial, fluvial y terrestre es inmenso.

Podríamos entrar en muchos detalles y consideraciones al respecto, pero no haríamos sino repetir lo que todos saben, lo que nadie ignora, es decir, que la Villa del Cerro está llamada á ser el barrio mas importante de Montevideo, y decimos así, pues está próximo el dia en que vamos á ver unido Montevideo con la Villa del Cerro, formando al rededor del gran puerto una sola ciudad.

Tampoco haremos mencion de la importancia que á todas las propiedades que circundan la bahía va á reportar dentro de muy breve tiempo la construccion del Nuevo Puerto, que es un hecho, y cuyos trabajos empezarán dentro de muy breve tiempo.

30 solares—Perfectamente situados, en las manzanas 52.ª y 59.ª serán vendidos por cualquier precio, el domingo próximo, en facilísimas condiciones de pago, permitiendo al mas pobre hacerse propietario de un terreno de gran porvenir.

10 solares se pagarán por mensualidades de 2 pesos.

20 solares se pagarán por mensualidades de $ 2.50.

Hacen frente á las calles Brasil, Paraguay, Holanda, Ecuador, Portugal y Chile.

Se componen de 500 varas cuadradas cada uno. Amojonados lote por lote por agrimensor de número.

Los compradores pueden tomar posesion del terreno desde el momento de pagar la primera mensualidad y pueden hacer en él lo que les convenga.

Al que prefiera pagar al contado se le rebajará el 25 por ciento.

Los compradores podrán tambien obtar por hacer los pagos por trimestre ó semestre.

Trenes gratis—El domingo próximo á la 1 y 1[2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía del Paso del Molino, de la calle 25 de Mayo esquina Maciel.

El convoy parará en la esquina Uruguay y Rondeau á la 1 y 40 minutos y en la Plaza de Flores á la 1 y 45.

Los concurrentes podrán tomar el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67. 3138-nv 27.

Manuel G. de Zúñiga

EL LUNES 3 de Diciembre á las 5 p. m., en las mismas propiedades. JUDICIAL. De dos casas en un solo lote, que producen 42 $ mensuales. Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos sucesorios de don Juan Dutrenit y doña Maria Duilou. Base de venta $ 3 333 1 1[2 por ciento de interés. Entre dos las compran con $ 1 666 cada uno!

25 varas de frente al Norte á la calle Paysandú núms. 417 y 419 por 21 1[2 varas de fondo, que por formar esquina son de frente tambien al Oeste á la calle Tacuarembó núms. 41, 41a, 41b y 45. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del martillero Yaro 721. 3149-nv.28.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MARTES 4 de Diciembre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio.—De 2462 hectáreas, 393 metros, 96 decímetros; igual á 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. cds. campo de pastoreo flor, ubicado en la 8.ª seccion judicial de Rivera, distante 16 leguas de Melo, capital de Cerro Largo; con caidas al Rio Negro y con dos caminos públicos, uno al Paso de Melo y otro al Paso de Arriera. Tasacion sumamente baja: $ 6.00 hectárea; base de venta $ 4.00 hectárea ó sea el todo 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. á razon de $ 2.95 cuadra, por $ 9819.57 c., cuando vale el doble. ¡Es regalado!

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 4 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas las mejoras que le pertenecen, situado en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 2462 hectáreas, 393 metros y 96 decímetros, lindantes: por el Norte el camino que va al Paso de Arriera y una línea recta que lo divide de la fraccion del doctor Fructuoso Pittaluga y de la de los señores Mayer y Cañarte; al Sud con la cañada «Isla de Mongeló» y las fracciones de Paulino dos Santos y de la sucesion de Diamantina Torres de Dalfino; por el Este con doña Antonia dos Santos y doña Eulina dos Santos Güe; y por el Oeste con la sucesion Torres de Dalfino, los señores Mayer y Cañarte y la fraccion letra B, embargada por el doctor Fructuoso Pittaluga; que tasada á razon de seis pesos la hectárea, importa catorce mil setecientos setenta y cuatro pesos 36 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pio Perez.—Montevideo Octubre 25 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para informarse de los títulos que son superiores, planos y demas antecedentes, ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno, Calle Rincon núm. 52. Domicilio del martillero: Yaro núm. 72 d. 3065-dc17.

A. Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá—Arroyo Seco—El DOMINGO 2 de Diciembre á las 3 de la tarde.

30 mulas mestizas notables.

10 caballos de silla especiales.

6 vacas lecheras recien paridas.

Proceden mulas y caballos de acreditado establecimiento del departamento del Salto. Las mulas son hijas de Garañon puro importado, de 4 años, pelo tapado y gran alzada, entran pocos machos; los caballos son excelentes, lindos, de buen pelo, mansos y nuevos. Las vacas lecheras de primer órden.

Potros y yeguas mestizos muy buenos, procedentes del departamento de San José, hay buenas yuntas de pelos tapados.

Recomendamos esta venta á los interesados como conjunto de animales muy buenos. 3124-nv.24

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca—De la buena propiedad calle Agraciada 360 al 364—Posicion inmejorable.

El MARTES 4 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno dictada en los autos seguidos sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada, de esta ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada por 42 metros 950 milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Loreto Gomensoro; por el Norte con don Benito Montaldo, y por el Sud con los señores Pichuzzo y Goyeneche, teniendo designados el edificio sus puertas sobre la indicada calle Agraciada con los números 360 al 364 inclusive. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 4 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil —Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3081-nv.19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la casita calle Médanos número 211 entre Canelones y Maldonado—Con 3 dormitorios, cocina, excusado, patio, etc. Puerta y ventana á la calle—6 v. 51 × 20 mas ó menos.

EL JUEVES 6 de Diciembre, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regulez, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Diciembre á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una propiedad sita en la calle Médanos número 211, compuesto el terreno en que está construida de 5 metros 60 cts. de frente al Este sobre la citada calle; 18 metros en el costado Sud por donde linda con doña Eloisa Correa de Correa; 5 metros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con doña Manuela Correa de Correa; 18 metros en la línea del Norte con igual lindero, formando un área superficial de 95 metros 40 cts. mas ó menos; cuya propiedad ha sido tasada en 1.200 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cornelio Mendez.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Mas informes: Canelones 137. 3105-nv.22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De un solarcito de terreno en Bella Vista—En la calle San Ramon frente al núm. 71 á 20 pasos de la esquina Uruguayana y del tranvía del Norte. Con empedrado y árboles frutales.

EL SABADO 8 de Diciembre, dia feriado, á las 4 de la tarde, venderé en el mismo terreno este solarcito, de acuerdo con el siguiente aviso:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Aguilar de Carvallo, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la 14.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de 14 metros 31 de frente al Sud sobre la calle San Ramon; 14 m. 45 en la línea Norte lindando con don Cárlos Aguiar; 15 m. 26 en el lado E. confinando con don Hermenegildo E. Moreira; y 17 m. 26 en el lado O. lindando con don Joaquin Perez Carta, encerrando un área superficial de 232 m. 68. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 8 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde. Los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1900. —*Justo P. Linares*, actuario.

Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor consignará 50 $ en garantía. Mas informes: Canelones 134. 3120-nv.24.

Manuel P. Mendoza

De las existencias del TAMBO calle Durazno núm. 46, entre Andes y Florida.

El DOMINGO 9 de Diciembre á las 2 en punto principiaré la venta de las existencias de este tambo, consistentes en: 9 vacas lecheras, mansas, nuevas y de 1/2 sangre, 11 tinas, 1 báscula, 1 reloj, 1 mesa, 2 bancos, 1 farol, 1 espejo, 2 cuadros, 1 bomba, 1 altillo nuevo, 26 chapas de zinc, etc.

Venta al contado y á retirar los lotes dentro de las 24 horas. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

En el mismo tambo se oyen ofertas por el todo en un solo lote.

Mas detalles, Canelones 134. 3139-nv.27

Juan M. Fauqué

EL JUEVES 6 de Diciembre. En la calle Piedras núm. 4c. Al lado del Balneario. A las 2 de la tarde venderé en remate público al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda al contado, á la vista y sin reclamo:

Una partida de arados 1 y 2 surcos varias clases, 1 arado para arrancar papas, rastras y carpidores varias clases, 1 rodillo para agricultura, repuestos de arados, sembradoras de maiz, depósitos de hierro galvanizado para aceite ó para agua, hilo para saladeros, 1 máquina para fideos, 1 id para moler sal fina, máquinas para fabricantes de carros, caños de fierro de 2 y 3 pulgadas, 1 balanza para pesar animales en pié y para carretillas, 1 id de 350 kilógramos, 1 banco de carpintero, 1 torno de hierro id, 1 partida tarros específico en líquido y en polvo para curar la sarna en las ovejas, 1 partida cajones líquido para apagar incendios, máquina para id, almireces para boticarios, morteros para pirotécnicos, varios cuñetes clavos surtidos para muebles, 1 partida elásticos para carruajes, 1 id postes para alambrados, 1 juego arreos americano para charrette.

Nota—Todo comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Nadie falte, hay órden de sacrificar todo por lo que den. 3186-dc.2.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8. seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 5 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218. 2885-ot.30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 de Diciembre á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por órden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion. 90.452 v. c. 82 ó sean 66.743 m. c. 43 divididas en cuatro hermosas fracciones situadas con frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.ª fraccion	2 h. 7731 m c 70	=3 c 7582	v 89
2.ª »	1 h. 8600 m c	=2 c 5207	v 30
3.ª »	1 h. 6400 m c	=1 c 4091	v 41
4.ª »	1 h. 0011 m c 73	=1 c 3568	v 22

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TÍTULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas por el agrimensor del Banco, don Alfredo Lerena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 188 ó verse con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion. 3061-nv.16

Mendoza Garibay

EL 11 DE DICIEMBRE, á las 4—La Cochería y Caballeriza calle Santa Teresa núm. 41 entre Perez Castellanos y Maciel.—Posicion central—Materiales de primera clase, construccion moderna y elegante—Todas las comodidades imaginables—Condiciones higiénicas insuperables de acuerdo con la Ordenanza Municipal. Puede citarse como la Cochería y Caballeriza modelo de esta ciudad.

El terreno mide 12 m. 88 de frente al Norte por 37 m. 96 al Sud. Area: 489 m. c. 44 ó sean 663 v. c. 30.

Distribucion—4 habitaciones y pieza de altos con pisos de pino de tea y techos de azotea con tirantes de hierro, sótanos, cocina letrina.

Hermosa cochera para nueve carruajes con piso de portland y vidrieras.

Depósito de forrajes en los altos.

Una pieza para depósito de arreos, gran corredor adoquinado, patio con piso de loza piedra, ocho pesebres con divisiones de madera de pino de tea y resumidero para las aguas, aljibe, aguas corrientes, dos piletas, picadero para los caballos, gran claraboya corrediza en el primer patio, dos portones, siendo de hierro el que está á la entrada.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

Base de venta: 4000 $ al contado.

Alquiler mensual: 45 pesos (sin contrato).

Garantía de la compra: 500 pesos.

TÍTULOS BUENOS

El costo de la escritura será de cuenta del que compre.

La cochería puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas datos: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 3126-nv.24

Mendoza Garibay

EL 12 DE DICIEMBRE á las 5 p. m. Espaciosa casa baja—98 calle Colonia núm. 98 entre Convencion y Arapey, ocupada por la Sociedad Amigos de la Educacion Popular, Escuela Elbio Fernandez, situada entre los dos hermosos y elegantes edificios de los señores Ylarraz y Hardoy de reciente construccion.

Esta cómoda y central casa destinada á Escuela Pública, reune todas las comodidades inherentes, dotada de diez espaciosos salones donde están distribuidas las clases para los niños y la Biblioteca Popular, el gabinete de física y la sala de recibo en otras piezas. Dos grandes patios con piedra mármol, cocina, 4 letrinas, caño maestro, aljibe, cañería de gas y aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, tirantes de fierro en las piezas que están en el segundo patio, cielo razos, pisos de pino de tea, etc. Hay mucho mas que mencionar de esta buena casa pero haríamos extenso este aviso y preferimos que el interesado supla esta deficiencia visitando la propiedad.

El terreno mide 12 m. 885 de frente por 42 m. 95 ó sean 15 por 50 igual á 750 v. c. equivalentes á 553 m. c. 41.

Adoquinado vereda y arrimos todo pago.

Base de venta: 12.000 $ al contado. Garantía 1.500 $. Alquiler mensual $ 80.

Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Para ver el título y por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 3129-nv.25.

Por el Depositario Judicial

De carros, jardineras, básculas, arreos, máquina de picar tabaco, escritorio, reloj, medidas &.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 10 de Diciembre, á las 2 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de Herrera y Cabrera con Ortega y Keitel, lo siguiente:

1 carro grande, de 4 ruedas; 1 carro de dos ruedas, 1 jardinera, 1 báscula grande, 1 báscula chica, 3 juegos arreos para carro, 1 reloj de pared, 1 escritorio, 3 sillas, 1 ventilador de trigo, 1 juego medidas.

Al mismo tiempo. Una máquina de picar tabaco, perteneciente á los autos de C. Ravela con B. Señoranes.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega de los vehículos se hará en el acto de la venta. 3174-dic 1.

Manuel Laens

JUDICIAL

De la propiedad calle Uruguay 543 y 545, compuesta de seis piezas, aljibe, 2 cocinas, patio, excusado, etc.

EL DIA 12 DE DICIEMBRE del corriente año procederé á la venta de esta propiedad tasada en la suma de 2695 pesos 67 centésimos ó sean sus dos terceras partes como base de venta. 1.797 pesos 12 centésimos.

Léase el edicto del Juzgado.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545, compuesto dicho terreno de 10 metros, 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud, lindante por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaria Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, mas ó menos. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos, 67 centésimos, y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia doce del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos al rematador Ituzaingó 145. 2143-nv.27.

Eastman y Lauz

Y MENDOZA GARIBAY

Por disolucion de sociedad—Rematarán en los dias del 16 al 23 de Diciembre, las siguientes propiedades:

CASAS:

Calle Rivera (altos) núm. 197, área 760 mjc.

Calle Sierra núm. 223 entre Rivera y Lavalleja, 305 mjc.

Calle Reducto núm. 30 entre Yatay y Uruguayana, 510 m. 15 c.

Calle Millan núm. 73 esquina Aurora (2 casas), 225 mjc.

Calle Isla de Flores núm. 227 entre Yaguaron y Ejido, 568 mjc. y 28 cents.

TERRENOS:

Calle Uruguaya núm. 83 con 3 piezas y demás mejoras, 378 m. 60

Barrio Nueva España, calle General Prim inmediato á Villa Dolores y calle Rivera, con un edificio de 8 piezas y demás dependencias, área 5030 mjc.

Calle Isla de Flores núm. 225, 689 m. 33.

Calle Cármen núm. 71, 257 m. 87.

Calle Inca é Independencia esquina Nord Oeste 505 m. 73.

Calle Gerentes (Athaualpa), 485 m. 94.

Las ventas serán al mejor postor y al contado.

Los títulos de todas estas propiedades se garantan.

Los arrimos y empedrados que les correspondan están pagos.

Oportunamente publicaremos los avisos con detalles.

Por informes á los martilleros: Eastman y Lauz, Piedras 157; Mendoza Garibay, Zabala 62. 3180-dc 2.

Antonio Pan

JUDICIAL

El DIA 16 del corriente—Al mejor postor—De UN TERRENO—área superficial es de 2 hectáreas 7859 metros ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento de acuerdo con lo establecido en el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular con las mejoras que contenga ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 7859 metros 89 decímetros encerrados así: 392 metros 30 cents. de frente Sud Oeste sobre el camino que va al Peñarol; 217 metros 60 cents. en la línea Norte lindando con don Adolfo Padralbes y 344 metros 10 cents. en la línea del Este por donde confina con doña Cándida Rodriguez, avaluado á razon de 900 pesos la hectárea ó sea en su totalidad en la suma de dos mil quinientos siete pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo 1.º Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Antonio Pan

Importantísimo remate judicial

EL MARTES 18 de Diciembre—1.º á las dos de la tarde, en la puerta del Juzgado de la Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158 de una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro.

2.º A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que contiene situada del otro lado del Arroyo Miguelete y lindando con el Prado. Terrenos de gran porvenir.

3.º A las 5 de la tarde, tambien en el lugar de su ubicacion de una espléndida casa-quinta, hecha á todo costo y con toda clase de comodidades, situada en Atahualpa con frente á la calle Gerentes y á la Plaza 31 de Diciembre. Magnífica posicion. El mejor paraje de los alrededores.

Edicto—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Victoria Lacocq de Mathurin, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

Primero. De una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro, manzana núm. 61, señalada con la letra C en el plano respectivo y compuesta de 2159 metros 60 decímetros y 32 centímetros cuadrados, teniendo 28 metros 633 milímetros de frente al Este sobre la calle Paraguay; 85 metros 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Prusia; 28 metros 633 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Brasil, y 85 mts. 50 cents. en la línea del Norte, lindante con doña Elisa Lacocq; aforada dicha fraccion en la suma de treinta y cuatro pesos.

Segundo. Dos solares de terreno con las mejoras que contenga, situados del otro lado del arroyo Miguelete, en este departamento, señalados con los núms. 11 y 12 del lote letra E en el plano respectivo, compuestos en conjunto de un área superficial de 9967 metros 40 decímetros cuadrados teniendo el primero, ó sea el núm. 11, 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste sobre calle que lo divide de terrenos del Banco Constructor Oriental, lindando por el Noroeste con el solar 9, por el Sudeste con el 13, y por el fondo al Sudoeste con el solar 12, calle en medio; y el segundo ó sea el núm. 12, tiene 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste á calle que lo divide del solar 11; lindante por su fondo al Sudoeste con calle que lo divide del Prado, al Noroeste con el 10 y al Sudeste con el 14; avaluados ambos solares en la suma de un mil seiscientos pesos.

Y Tercero. Dos solares de terreno con la finca en ellos construida situados en Atahualpa, en este departamento, señalados dichos solares con los números 24 y 23 y compuestos: el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes, por 63 metros de fondo al Norte lindante con el solar 17, por el Oeste con el 21 y 22 de don Ramon Oronó, y por el Este con el 25, formando una área de 1323 metros; y el segundo ó sea el núm. 23, se compone de un área cuadrada de 437 metros, lindante por el Norte con el solar 22 del señor Oronó, por el Este con el descripto antes, por el Sud con la calle de los Gerentes y por el Oeste con la plaza 31 de Diciembre; avaluados ambos solares en la cantidad de seis mil trescientos pesos.

La venta de los bienes descriptos se efectuará el dia diez y ocho del corriente Diciembre á las horas y en los parajes que se indicarán; los dos solares del Cerro, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las dos de la tarde; los dos solares ubicados en el Miguelete, en el lugar donde están situados, á las cuatro de la tarde, y el edificio y terreno situado en Atahualpa, en el paraje de su ubicacion, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las avaluaciones indicadas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*Justo P. Linares*. 3181-dc 2.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El miércoles 19 de Diciembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Espléndida colocacion de dinero. De una magnífica propiedad situada en el centro de la ciudad en la calle Cerro núms. 79 á 89 entre las calles Rincon y 25 de Mayo. Esta propiedad producía en épocas normales 240 $ de renta mensuales, al presente reditúa, á un alquiler bajísimo 131 $, estando alquilada en la siguiente forma:

Planta baja produce $ 38 mensuales.

Primer cuerpo, 2 casas $ 34 id.

Segundo id, 2 id $ 32 id.

Tercer id, 2 id $ 27 id. Total $ 131 id.

Llamo pues la atencion á esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro señaladas sus puertas con los núms. 79 á 89, compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos; y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sud, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio y por el Oeste con los sucesores de don Feix Buxareo: Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3185 dc 2.

Comesaña y Pose

EN VENTA PARTICULAR

1 propiedad en el Cordon precio 3.000 $.

1 propiedad en el Goncylla precio 2.000 $.

1 almacen en el Cordon que vende de 1.000 á 1.200 $ mensuales.

1 acreditado despacho de bebidas próximo á la Aduana.

Tambien una acreditada Confitería, Café y Billar de poco capital y situada en una de las mas centrales calles de la ciudad. Se garante buen diario.

Por datos en nuestro escritorio: Piedras 147. 3083-nv.27.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: Que la Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo, representada por Joaquin Andreu, de esta capital, calle Marcelino Sosa núm. 92, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: COGNAC y cuya marca consiste en la denominacion D'Obba y etiquetas adecuadas.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, Director. 3158-dic.1.

—

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Soto, Hermosilla y Ca., domiciliados en esta capital, Avenida General Rondeau núm. 410, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios del ramo de Comestibles, Licores, Vinos de almacen por mayor y cuya marca consiste en la denominacion "Sociedad Vinícola Importadora Hispano-Uruguaya".—Montevideo, Noviembre 30 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, Director. 3171-dic 3.

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del departamento de la capital, que el dia 30 del corriente, vencerá el plazo, prorrogado por resolucion superior, para el pago del referido impuesto, despues de cuya fecha se impondrá el recargo á que se refiere la Ley de Contribucion en vigencia y sus disposiciones reglamentarias, á los morosos que no hubieren abonado la cuota respectiva.—Montevideo, Noviembre 29 de 1900.—*La Secretaría*. dc.4

PATENTES DE GIRO

Se previene á los señores contribuyentes al referido impuesto que desde el dia 1.º de Diciembre próximo, esta Oficina expedirá Patentes de Giro, correspondientes al ejercicio económico de 1900-1901.—Montevideo, Noviembre 29 de 1900.—*La Secretaría*. dc.9

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Siendo muy limitada la existencia actual de sellos postales de cinco centésimos, la Direccion General, con autorizacion superior, ha dispuesto poner en circulacion desde el 1.º de Diciembre próximo, una emision provisoria de dicho valor, revalidando al efecto los sellos sobrantes de diez centésimos, que con la inscripcion "Provisorio—1897" impresa en tinta carmin, se retiraron de la circulacion el 21 de Setiembre de 1897.

La emision provisoria á que se refiere este aviso, llevará testado el año 1897, é impreso en tinta negra en la parte superior "1900", y "5 centésimos" en el centro.

Hasta ulterior resolucion los sellos referidos pueden emplearse indistintamente en el franqueo de la correspondencia, con los que están actualmente en uso.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*La Direccion*. 3161-dc.8

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de comestibles, carbon, jabon y velas.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen al por mayor.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El martes 10 de Diciembre próximo á las 4 p. m., las de comestibles.

El martes 10 de Diciembre próximo á las 4 y 30 p. m., las de carbon.

El martes 10 de Diciembre próximo á las 5 p. m., las de jabon y velas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas.—Montevideo, Noviembre 27 de 1900.—*La Direccion*. 3151-d.10

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc. 3.º del art. 5.º de la ley de la materia), en las que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*La Direccion*. 3062-dc.6

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha deba munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la Ley de fecha 2 de Octubre de 1894.

Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual, que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente; previniéndose que vencido este plazo, esta Oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha Ley.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*La Direccion*. 3170-dic30.

Tesorería General de I. Primaria

El viernes 30 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas correspondiente al mes de Octubre pasado.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*El Tesorero General*. d.4

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion*. 3053-d.6

—

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo.—Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion*. 3054-d.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Agricultura y Zootecnia del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Gramática del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Se hace saber á los interesados que la parte técnica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena del mes de Febrero próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado número 10 de Villa Nueva, departamento de Canelones, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 14 de la estacion Llamas de este departamento tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo, y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Se hace saber á los interesados, que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 22 de Melilla de este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo, y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural 15 del departamento del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*El Secretario General*. dc.8

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 5 del departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 4 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General*. dc.4

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de niñas núm. 4 del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General*. dc.4

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General*. en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*. f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 19 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*. f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General*. m 4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique de Beaucourt, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre, á las tres de la tarde, en la oficina de este juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3092-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finCados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3045-dc.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2998-d.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que don Domingo Landi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos del artículo 1751 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3147-dc.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Grischen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 195, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3108-dc.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga y á los efectos del art. 1525 inciso 1.º del Código de Comercio, se hace saber que don Ramon F. Segade se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial que ha celebrado con la mayoría de sus acreedores: Concordato—"Los que suscriben acreedores de don Ramon F. Segade como á resulta del Inventario ó Balance que precede nos comprometemos á recibir por chancelacion y finitivo de nuestros créditos contra dicho señor la cantidad de "veinte por ciento" por el total de lo que respectivamente representamos. Es convenido que el expresado "veinte por ciento" será abonado en los plazos siguientes: diez por ciento á los seis meses y el otro diez por ciento á los doce meses. Dichos plazos empezarán á contarse desde el dia siguiente al que se firme esta estipulacion por todos los acreedores ó por la mayoría legal que obligue á los demás á aceptarla.—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—José M. Uriarte, Fiorito Hnos, Silveira Arocena y Ham, Ponce de Leon y Dutra, Nicolás Durán y Vidal y C.ª, José Penino, Saturnino Balparda, C. F. Sally é hijos, Medardo Rodriguez y C.ª, Por el Banco de la República E. Rolando gerente, Manuel Allende, Luis Matti y Hnos. Y á los efectos del art. 1526 del citado Código se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3070-dc.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellas del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3071-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia tres del entrante Diciembre de dos y media á tres de la tarde con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se vá á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que corresponde á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaria de doña Desideria Osbaldo cuyos autos tramitan por ante el juzgado de lo Civil de 2.º turno. Dicha parte de herencia ha sido tasada en la cantidad de "dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos y cuarenta y nueve centésimos no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que por cobro, ejecutivo de pesos sigue don Cayetano Centorami contra don Ernesto V. Echeverría; los antecedentes están de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3064-dc.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2345-dc.11

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado [illegible] ... Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2305-dc.11

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término [illegible] ... Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3012-n.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Martin Jorge. [illegible] ... Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Elio Muñoz*, escribano público. 2995-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Hallo, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes [illegible] ... Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamis, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes [illegible] ... Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, [illegible] ... Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simeone García*, sargento mayor graduado, secretario.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don José Luis Gomez, [illegible] ... Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simeone García*, secretario.

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12. seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, [illegible] ... —*Nico. Perez*, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Suarez*. 3017-d.12

INDICADOR PROFESIONAL